Mártes 25 de Abril de 1893 · BUENOS AIRES · AÑO IV—Núm. 1010

SUSCRICION

CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . › 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

EL ARGENTINO

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 314.00, 310,783.

Cédulas provinciales

Al contado série K.	26.00	3.000
› › M.	26.00	3.000
› › N.	26.00	11.500
› › O.	26.00	8.000
› › P.	26 00	8.000

Títulos

Empréstito interno.	75.10	2.000
Fondos públicos.	67.70	60.000
Loteria Municipal.	60.00	10.000
Muelle Catalinas.	6.80	200

Cheques

Nacional	13
Provincia.	50
Bonos, descuento.	89 50

Cambios

Particular sobre Lóndres 47, comercial 47, Paris bancario 4.98, comercial 5.01. Alemania bancario 4.00, comercial 4.05. Montevideo descuento á papel 6 ojo.

La situacion de la plaza

La situacion de la plaza, no se ha modificado, continuando la tendencia de alza en el oro.

Al contado abrió á 313.50 y oscila entre 313 y 314 cerrando á 314.

Del Rosario

Abril 25.

Son infructuosas hasta ahora las diligencias para capturar los asesinos de la familia italiana en el Trébol, por falta de buena policía.

Los autores del lynchamiento en la colonia San Genaro, resulta que son el hijo del juez de paz y un hermano del presidente de la comision de Fomento.

En la policía todas las noches se redobla guardia, sin que el pueblo sepa la causa de las alarmas.

Se han efectuado fuertes operaciones de trigo á 6.85 y créese que este precio se afirmará.

Llegó el bergantin «Diadema» de Pensacola, con cargamento de madera.

Crisis, renuncias, disgustos y otras macanas

A falta de inventiva para lanzar nuevos rumores de conspiraciones radicales y sin habilidad para ensayar más novelas sobre el éxito de los planes financieros del Dr. Romero en Londres, *El Diario Gris* ha soltado en la primera edicion de hoy el macanazo de que la desinteligencia entre el Ministro de Hacienda y el contador de la Nacion ha producido tal conflicto en la Casa Rosada, que el Presidente de la República se halla á estas horas entre la espada y la pared; entre la destitucion del Dr. Basavilbaso y las renuncias del Dr. Romero y de Napoleon-Mini.

Lástima que no sea verdad tanta belleza!

Y que no salgan ciertas las invenciones del *Gris*.

Porque si todo esto no fuera más que un recurso de periodistas faltos de asunto y de informaciones sérias, habría que pensar en regalar al contador nacional una corona de laurel como ofrenda popular por el más benéfico de los servicios al país.

Haber ocasionado la dimision del bizarro jurisconsulto de la Guerra y de nuestro pindárico Colbert de *papier maché*.

Desgraciadamente, todas estas cosas no pasan de ser macanas del *Diario Gris*.

Prision de curiales

Han sido constituidos en prision el oficial de justicia del juzgado de paz de la seccion 28ª y cuatro procuradores, á causa de hallarse complicados en irregularidades graves, cometidas en las notificaciones por cédula en algunos expedientes que tramitan por dicho juzgado.

En este asunto interviene un juez de instruccion Dr. Gallegos.

Corre rumor además, de que en las irregularidades mencionadas tiene participacion el ex-juez de paz Sr. Somariva.

Arbitrariedad policial

El domingo último á las 9 1|2 p. m. el cochero Carmelo Augusto, que acababa de conducir en su volanta un pasajero hasta una casa de la calle Viamonte, fué reducido á prision por un agente de la comisaría 5a. bajo el pretexto de que habia dejado abandonado el carruaje mientras habia penetrado al interior de la casa donde habia entrado la persona indicada para cobrar el importe del viaje.

Conducido á la comisaría el cochero en cuestion, fué detenido en ella hasta las 7 a. m. del lúnes, hora en que recien se le puso en libertad, prévio pago de una multa de 20 ps. m|n por el delito de ebriedad.

Sin embargo, el multado, que es el mismo que nos hace esta denuncia, asegura que ni se hallaba en ese estado ni habia faltado al órden público, como puede probarlo con testigos.

En este caso se trata de una abitrariedad policial, bajo todo punto de vista censurable.

Hecho criminal

En la Boca, calle Crucero esquina á la de Palo, fué herido esta mañana de una puñalada en el costado izquierdo el transeunte Miguel Menzoneres, por Aquiles Rovaglio, que inmediatamente de cometer el delito se dió á la fuga.

Segun declaracion de la víctima, el hecho lo atribuye á antiguos resentimientos con el malhechor.

Prévia la primera cura que se le practicó en una botica próxima, fué trasportado al Hospital Italiano, donde el médico de servicio manifestó que la herida es de carácter grave.

DIA COMERCIAL

La plaza continuó ayer en alza, en el oro, el que subió 2.30.

El total de las operaciones en las dos ruedas, como se verá por el siguiente resúmen fué de ps. 1.748.679.

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado.	. . . . .	$	455.179
Abril	25.	›	121.000
›	30.	›	797.500
Mayo	6.	›	20.000
›	20.	›	15.000
›	31.	›	310.000
Junio	30.	›	30.000
		$	1.748.679

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 312 y despues de subir hasta 315, cerró á 314.

En la segunda rueda, para hoy abrió á 314 y cerró á 313.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

		Más alto	Más bajo	Ultimo precio
Abril	30...	315 50	312 —	313 —
Mayo	6...	315 —	312 —	314 —
›	20...	314 —	314 —	314 —
›	31...	315 —	312 50	313 —
Junio	30...	315 —	313 —	315 —

En títulos las operaciones fueron menos importantes. Las modificaciones de los precios anteriores han sido las siguientes:

Alzas—Deuda municipal, un punto. Catalinas, 20 centavos.

Bajas—Empréstito nacional de 1891, 40 centavos. Cédulas provinciales série G 1.50, K 0.80, L 0.80, M 0.80, N 1.30, O 1.70 y P 1.70. La Primitiva Fábrica de Bolsas 2 1|2, La Primitiva Compañia de Gas 3.

Las operaciones hechas y sus precios son las que en seguida expresamos:

Empréstito Nacional de 1891, ps. 24.000 de 75.30 á 75.10.

Fondos Públicos de 1892, ps. 145.500 de 67.50 á 67.80.

Deuda Municipal, ps. 124.000 á 73.

Cédulas Nacionales, ps. 8.500, série A oro á 50, C á 93.

Cédulas Provinciales, ps. 365.500, série F á 25, G á 25, K de 27 á 26.50, y 26, L á 26.50, M á 26.50, N de 27 á 26.50 y 26, O de 26.20 á 26, y P de 29 á 27.50.

Catalinas 2.180 acciones de 6.90 á 7 y 6.80.

La Primitiva, Fábrica de Bolsas, 50 acciones á 75.

La Primitiva, Compañia de Gas, 10 acciones á 87.

Los cheques del Banco Nacional quedaron con 13 ojo de descuento y los del Banco de la Provincia á 45 1|2 ojo.

Los bonos del Banco Hipotecario, debido á una fuerte oferta, bajaron hasta 10 ojo y quedaron á 11.70 ojo que son 50 centavos menos que el dia anterior.

Los descuentos continúan, á papel, de 5 á 5 1|2 ojo y, á oro, de 7 á 7 1|2 ojo anuales.

Los cambios bancarios á oro no se han modificado y los comerciales quedan sobre Londres de 47 5|8 á 47 3|4, Paris de 5.01 á 5.01 1|2, Amberes de 5.01 á 5.01 1|2 y Hamburgo de 4.03 á 4.04.

El cambio de Rio Janeiro sobre Londres ha subido 1|4 quedando ayer á 12 1|4 peniques por 1.000 reis.

En las demás operaciones continuan limitadas, aunque los precios han mejorado en Europa.

Debido al alza del oro se han activado las operaciones de trigo mejorándose los precios.

En el Mercado Central el trigo barleta se ha realizado á 7-30 y 7 40. En el Once á 7-20 y 7-40. En el Rosario los precios quedaban ayer, en wagon, á 7 y, abordo á 7-20.

Las operaciones en maiz continuan limitadas. En el Once se ha realizado, el morocho, de 7,10 á 7,20 y el amarillo á 6,10.

Se ha publicado el balance de la compañia de seguros «La Estrella», que demuestra su estado próspero.

Dejando una reserva de ps. 59.200, distribuirá un dividendo de 12 ojo.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, ABRIL 25 DE 1893

LO QUE CUESTAN

LAS GARANTIAS

Esto de entregar el arreglo de nuestra hacienda y con ello, el gobierno económico del país á un sindicato de alta banca europea, ó mas propiamente, de alto agiotaje, es no solo intolerable desde el punto de vista del decoro nacional, sinó que tiene que dar resultados desastrosos.

El Dr. Pellegrini inauguró el sistema de librar el crédito y los recursos de la República á la ciencia y conciencia de los banqueros londonenses, y el resultado de la primera combinacion que estos nos impusieron, deberia bastar para que no incurriésemos por segunda vez en semejante error.

Empezaron por limitar el término de la moratoria á solamente tres años, término completamente insuficiente, como no se les podia ocultar á los expertos hombres de negocios de Inglaterra. Era un arreglo para ponernos en el caso de tener que hacer otro, y mientras tanto obtenian de la República Argentina el pago total de los intereses y garantias en títulos cuyos cupones deberian, en caso de no servirse regularmente, ser moneda para el pago de derechos de Aduana.

El país no podia soportar la deuda que tenia y se pactó su aumento hasta 75 millones; le era imposible pagar intereses de 4 1|2 o|o y 5 o|o, y se estableció para los nuevos títulos el interés de 6 o|o, que para Inglaterra es usurario y para la República Argentina de imposible pago.

¡Buen modo de arreglar nuestra hacienda, Y se nos pone ahora en las mismas manos para que nos arrreglen de nuevo!

Las noticias que sobre las actuales negociaciones se trasmiten desde Londres bastan para hacer ver que se pretende inducirnos á una combinacion que, como la anterior, no se armoniza con las verdaderas condiciones del país.

Una de las pruebas mas indiscutibles de esto es la base de £ 500.000 que el sindicato Rothschild toma, para establecer lo que el Gobierno Argentino tiene que pagar anualmente por garantias de ferrocarriles.

Por el sistema de alterar los hechos, ya aumentado en unos casos el cálculo de las rentas, ya disminuyendo en otros el importe de las obligaciones, debe llegarse fatalmente á que el gobierno tome compromisos que no podrá sostener.

Tomando por base los datos oficiales argentinos publicados y que en Inglaterra se conocen como aquí, resulta que el importe de las garantias calculando el oro á 300, será este año de ps. 4.993.587, 78 oro, sumas que tendrá que irse aumentando con las nuevas construcciones contratadas.

Si deducimos lo que les corresponde devolver á las compañias y que en realidad no devuelven, que importa en 1893 únicamente ps. 1.283.302.33 oro, queda un saldo á pagar de ps. 3.710.285.45 oro, ó sea de 50 o|o mas de lo que sirve de base al sindicato Rothschild.

En 1892, las extensiones de las líneas han traido un aumento en el servicio de las garantias de ps. 618.025.67, y la proporcion en este año no será menor, de donde resulta que aún cuando las compañias hagan las devoluciones, la Nacion tendrá en el año próximo que pagar en vez de libras 500.000, arriba de libras 850.000.

Tan notable diferencia y tratándose de personas que están al corriente de la verdad de las cifras, ¿es ó no prueba de que se trata de sobrecargar al país en mas de lo que su desenvolvimiento regular permite?

La suma del importe de las garantias como todo lo que está sirviendo de base á los nuevos arreglos, son la reproduccion de aquello de que la República iba á poder pagar á los tres años, los servicios de sus deudas aumentadas en un 25 ojo.

El primer plan financiero de la banca de Londres, tuvo por resultado, además de hacernos comprometer, ilegalmente, sea dicho de paso, cerca de ps. 2.800,000 oro más de la renta de Aduana, el de perjudicar en vez de rehabilitar el crédito de la República, poniéndola en el caso de tener que golpear por segunda vez la puerta de los acreedores extranjeros.

El segundo, ¿qué nos traerá, entregados como estamos á los mismos del empréstito moratoria?

Mientras en Londres se preparan las nuevas horcas caudinas de la hacienda argentina, se inician aquí las evocaciones al patriotismo, á fin de que nadie se oponga á que los agiotistas extranjeros se despachen á su gusto.

La Nacion, *La Prensa* y *Tribuna* ya han emprendido, con inconcebible ofuscacion esa campaña, á la que de seguro hemos de oponer lo que requiere la salvaguardia de los bien entendidos intereses del país.

TEMAS DEL DIA

Siguen de moda los planes del Ministro de Hacienda, para eso que bautizan con el nombre de arreglo de la deuda con los ingleses.

Y, como era natural, con tan plausible motivo se han puesto tambien de moda los macanazos más estupendos.

Como que ha terciado en la contienda financiera, una lumbrera económica tan resplandeciente como ***El Diario Gris***.

El cual defiende, como gato panza arriba, todo cuanto piensa, dice y hace el Ministro de Hacienda.

Bien dice el refran, que Dios los cria y ellos se juntan.

Porque seria imposible encontrar dos amigos mas dignos uno de otro, que el Dr. Romero y *El Diario Gris*.

Parecen nacidos para completarse.

Y para defenderse y ayudarse mútuamente.

Basta leer los bombos del *Gris* al Ministro.

Y conocer las distinciones del Ministro con los hombres del *gris*.

No le ha gustado al más pequeño de los diarios franceses de Buenos Aires, nuestra teoria sobre la nulidad de los compromisos financieros contraidos por los gobiernos contra las disposiciones terminantes de la Constitucion.

Y con tal motivo dice:

«Se nos figura que cuando un Presidente de la República firma un compromiso, ratificado enseguida por el Congreso Nacional, el país es responsable de su ejecucion para con las partes interesadas».

Decididamente, si *Le Petit Journal* fuera á examinarse de la asignatura de derecho constitucional, le darian nota de reprobado.

Porque nadie puede modificar legalmente una Constitucion, más que un congreso constituyente convocado y reunido *ad hoc*.

Y el Presidente de la República y el Congreso Nacional ordinario no tienen facultad alguna, juntos ni separados, para reformar el Código fundamental del Estado y violar sus disposiciones haciendo lo que categóricamente prohibe.

Créalo *Le Petit Journal*.

Hacer ó sostener tal barbaridad; no es otra cosa que lo que él mismo califica de «argucias buenas para hacer trabajar á los abogados, comentadores patentados en los negocios políticos internos.»

Nos gustaria ver lo que dirian en *Le Petit Journal* el dia que el general Viejo Bueno metiera á sus redactores en un calabozo y les vendiera la imprenta y los muebles de la redaccion, todo ello aprobado por un decreto del Presidente de la República y sancionado por un acuerdo del Congreso.

Segun su teoría, aquellos apreciables colegas no podrian invocar los artículos 17 y 18 de la Constitucion, porque en firmando el Presidente y en aprobando el Congreso, la Constitucion puede escarnecerse y violarse impunemente.

A menos que *Le Petit Journal* profese otra teoria más macanuda todavia.

Lo de que la Constitucion no puede infringirse cuando convenga á los extranjeros que no se viole.

Pero que es lícito faltar á sus disposiciones, cuando la violacion convenga á los intereses de aquellos.

La teoría es muy socorrida, pero créanos el diario francés:

Elle n'a pas cours dans les relations internationales.

Frases.

El diario del general llegará pronto á la inmortalidad, por el camino de los reportajes para uso de los cándidos.

Ayer elabora un diálogo de uno de sus redactores «con un personaje político muy mezclado en las cosas de la actualidad,» y le hace decir cuanto se le antoja para suponer que el estado del país va mejorando.

Y como para muestra basta un boton, exclama:

¡Las conspiraciones están vencidas!

Y es verdad.

Vencidas en el mismo sitio en que fueron descubiertas.

En sueños.

Otra frase.

Y de la misma fábrica.

Despues de ocuparse de los manejos de los chilenos para enturbiar y dificultar la cuestion de límites, concluye diciendo:

La cancilleria argentina tiene, pues, la palabra.

Y la seguirá teniendo.

Porque, á juzgar por los síntomas, ni piensa, ni quiere, ni sabe decirla.

El Diario Gris es impagable cuando se mete en libros de caballerias.

Y se mete siempre.

Sobre todo desde que el amo anda paseando por Chile, y el personal de menor cuantia hace mangas y capirotes con el sentido comun y con el idioma.

El *Gris* no perdona medio de zahumar por todos costados al Dr. Romero; y aún á costa de hacer reir las piedras, metiéndose en cosas que no entiende, aprovecha ayer eso de los planes financieros y dispara esta andanada en honor de nuestro Turgot de bisuteria:

«El Dr. Romero les ofrece un millon quinientos mil. ó sea un ahorro para nuestras cajas de 698.000 libras esterlinas anuales que significan una económia al rededor de tres millones de pesos oro, con cuyas cantidades el primero de Mayo del año 94 cuenta el Ministro de Hacienda saber perfectamente lo que guarda el tesoro»

¡El año 1894!

Por lo visto el Dr. Romero piensa todavia estar en el Gabinete el año que viene.

¡Ave Maria Purísima!

Por fortuna, antes de ese tiempo vendrá á librarnos de semejante calamidad la Providencia.

En forma de Congreso.

Siguiendo en la noble mision de dar vueltas al manubrio de los aplausos y alabanzas gubernistas, dice con toda seriedad el diario del arzobispado:

«Vemos, con profundo pesar, que todo se explota contra el actual Gobierno, cual si hubiera marcado interés en crear nuevos obstáculos á su ya difícil mision.»

Esos diarios oficiosos son lo mas perjudicial que puede salirle á un Gobierno.

Porque hasta cuando lo quieren defender contra viento y marea, lo ponen en ridículo.

La cosa es clara.

Si todo se explota, contra el Gobierno actual, como confiesa *La Voz de la Iglesia*, es porque el Dr. Saenz Peña y sus ministros todo lo hacen explotable para sus adversarios

Parece que alguien les paga para ello.

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 25—Con motivo de la venida del jefe de frontera, que debe llegar hoy, se ha hablado de complicaciones surgidas entre nuestro gobierno y el de Rio Grande.

La Razon, que dice tener noticias de buen origen, escribe, á este respecto que los republicanos, engreidos por las atenciones y deferencias del gobierno oriental, en cumplimiento de la neutralidad hánse creido autorizados á formular nuevas exigencias que sobrepasan ya toda discrecion y, naturalmente, exigencias que no han sido ni serán atendidas porque por mucha que sea la buena voluntad del doctor Herrera, para mantener relaciones de buena amistad con un vecino, no está dispuesto á convertirse en agente suyo, hasta el punto de hostilizar á los federales como se pretende. Dice que dificilmente podria guardarse la neutralidad tan estrictamente como se ha guardado llegándose hasta á cambiar un jefe político, pero parece que eso no satisface á los republicanos y pretenden nuevas concesiones que el Gobierno no está dispuesto á otorgar y agrega: como es práctica en los hombres del partido dominante en la provincia vecina, lanzan todo género de bravatas llegando hasta decir que apelarán á la violencia y aunque todo eso es grotesco y no merece tomarse sériamente en cuenta, es mortificante que esa gente se crea autorizada para estar todos los dias molestando con exigencias y majaderias.

Concluye aconsejando al gobierno que se desentienda por completo de Rio Grande y trate directamente con el gobierno central del Brasil, nombrando un plenipotenciario, pues de otro modo esas cuestiones enojosas, pueden un dia ú otro dar motivos á sucesos desagradables.

Créese que el gobierno se muestra inclinado á este temperamento. El jefe de fronteras trae un extenso informe sobre violaciones de nuestro territorio y sobre asesinato de dos orientales.

Anoche fué casualmente herido de un balaso un niño de 6 años por otro de quince, que le mostraba un revólver. La bala le pasó por el lado izquierdo de la cabeza entre la piel y el cráneo. La herida no es grave providencialmente.

Ha sido presentado al Ministerio de Fomento un proyecto de puerto en Maldonado suscrito por la empresa Lavalle y Cª.

El dock del puerto tendrá capacidad para dos millones de toneladas y el gasto de las obras no excederia de dos millones de pesos, quedando por cuenta de los proponentes los estudios preliminares y los planos de las obras, cuyos trabajos ofrecen presentar luego que se haya tomado en consideracion el proyecto.

El Ministro de Gobierno contestará mañana en el Senado á Carve, y presentará, dice *La Nacion*, pruebas que destruirán los cargos formulados contra el gobierno.

La comision respectiva del Senado presentará mañana el informe sobre peticion de la comision liquidadora del Banco Inglés.

Trátase de conciliar el asunto para que los acreedores no reciban más perjuicios.

La Nacion, refiriéndose al artículo de ante ayer de *La Razon*, diciendo que se nota una reaccion favorable en los negocios, muéstrase complacida de la declaracion de la prensa oposicionista.

Créese que la Cámara de Diputados empezará hoy la discusion de varios proyectos de puerto que tenia en estudio.

Algunos de los comisarios de policía destituidos y cuya destitucion háse dicho por la prensa que era por haber consentido las ruletas, prometen hoy hacer la publicacion del sumario, demostrando que ellos recibieron y cumplieron órdenes.

Trátase de evitar esas publicaciones que dejarian mal parados al jefe político y á algun miembro del Gobierno.

Háblase, y trasmítolo como simple rumor, de ciertas medidas precaucionales del gobierno que serian motivadas por la poca confianza que le inspira especialmente un jefe de batallon.

Cistallo.

Política americana

Despues de nuestra última revista, ha venido el telégrafo á completar las noticias del correo sobre los acontecimientos de Centro América.

La revolucion de Honduras, promovida por los partidarios del Dr. Bonilla contra el gobierno de Leiva, ha terminado trágicamente. No se tienen detalles del último choque, pero despachos telegráficos de Zegucigalpa llegados el 22 del corriente á Nueva York, comunican que la revolucion hondureña ha sido vencida por las fuerzas del gobierno siendo fusilados veinticuatro caudillos del movimiento bonillista.

A medida que vayan llegando los correos de Centro y Norte-América iremos participando á los lectores de EL ARGENTINO los detalles de tan sangriento desenlace.

Despues de Honduras, le ha tocado el turno á la República del Ecuador, que á juzgar por las relaciones de los pasajeros de la línea del Pacífico llegados al Perú es teatro de un importante movimiento insurreccional contra el arbitrario y retrógrado gobierno ecuatoriano.

Además, corroboran la verdad de la revolucion los diarios de Quito que contienen los decretos de que más adelante damos cuenta.

De un diario del Callao de fecha 1º del corriente copiamos estas noticias:

«Por pasajeros llegados en el vapor de hoy, se sabe que la revolucion de Guayaquil es un hecho.

«Alfaro llegará al Guayas en un buque de guerra que ha comprado en San Francisco de California en el cual trae, segun nos refieren, buenos oficiales y armamento.

«El movimiento de los dos mil serranos por la contribucion del tres al millar, ha acogido bien la candidatura de don Dario Morla y han aceptado los dirijan los jefes que el partido morlista les ha enviado de Guayaquil. Los doscientos soldados pronunciados en la capital de Quito, al grito de viva Veintemilla, han sido incorporados á los serranos.

«La Guardia Nacional ha gritado mueras á Caamaño y el mayor número de los bomberos simpatizan con la revolucion. Tambien han recibido los pronunciados las dos mil armas que tenia el partido de Morla en Chimbo.

«Créese que al llegar el general Alfaro á la ciudad de Guayaquil, el pueblo de esta se pronunciará en su favor».

Confirman las anteriores noticias los siguientes decretos del Consejo de Estado y del P. E. del Ecuador concediendo al gobierno facultades extraordinarias, y poniendo en campaña las fuerzas nacionales. He aquí los tres decretos:

«El Consejo de Estado, vistos los documentos presentados por el ministerio de lo Interior con el respectivo oficio, acuerda:

Art. 1º Se conceden al poder ejecutivo las facultades extraordinarias de llamar al servicio las guardias nacionales, y confinar á los que tomen parte en conmocion contra el órden público, en las provincias del Chimborazo y Esmeraldas.

Art. 2º Se le concede igualmente la facultad 9ª del artículo 94 de la Constitucion.

Quito, á 4 de Marzo de 1893.—El presidente, *Pablo Herrera*—*Antonio José Quevedo*, secretario.»

«El Consejo de Estado, acuerda:

1º Concederle al Poder Ejecutivo la facultad extraordinaria de establecer autoridades militares en la provincia del Chimborazo.

2º Autorizar al mismo para que, conforme al artículo 96 de la Constitucion, delegue al gobernador del Chimborazo y al nuevo gobernador que se vá á nombrar en la provincia de Esmeraldas, las facultades extraordinarias que se le tienen concedidas.

Quito, 6 de Marzo de 1893.—El presidente *Pablo Herrera.—Antonio José Quevedo*, secretario.»

«Luis Cordero, Presidente de la República—

Considerando: Que se halla alterado el órden público en las provincias de Chimborazo y Esmeraldas, decreta:

Art. 1º Se declaran en campaña las fuerzas del ejército acantonadas en las referidas provincias.

Art. 2º El ministro de Guerra y Marina queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en el palacio de Quito á 8 de Marzo de 1893.—*Luis Cordero*.—El general ministro de Guerra y Marina *José M. Serasti*.»

En Chile la política se concentra toda en la solucion de dos gravísimos problemas: el de órden público y el económico.

En cuanto al de límites con la Argentina, no parece preocupara hondamente la opinion de Santiago y Valparaiso á juzgar por los escritos de los diarios chilenos que nos ha traido el último correo y que alcanzan al dia 15 del actual.

Condensan aquellas preocupaciones sobre los problemas referidos, estas frases que copiamos de uno de los diarios ultra-andinos de mayor autoridad, cual es *El Mercurio* de Valparaiso:

«Se trata de una reorganizacion ministerial en los momentos en que dos grandes negocios absorben por completo la atencion de la nacion entera: la cuestion económica y la seguridad del órden interior del Estado.

«Tanto la cuestion económica como la seguridad interior exigen un Ministerio con fuerzas poderosas en ambas cámaras y con raices robustas en todos los matices de la opinion.

«Hay más bien motivos para esperar de la reorganizacion del gabinete una situacion más neta y despejada en los propósitos financieros del Estado, una cooperacion más completa de los elementos políticos que constituyen los partidos, para que, contando con el concurso de todos, el acuerdo general facilite el cumplimiento de la ley de conversion metálica, con aquel prestijio irresistible del asentimiento general de todas las fuerzas que están en la lucha de la vida activa de los negocios, de la administracion, de los cuerpos legislativos y de los órganos de la opinion.»

Todavia los diarios chilenos no alcanzan á reflejar impresiones acerca del último cambio ministerial pero indudablemente la constitucion del nuevo gabinete debe haber satisfecho á la mayoria dado el carácter de conciliacion que implica su conjunto. A este respecto se expresaba en esta forma *El Heraldo* de Santiago que se muestra adversario de un gobierno exclusivo de partido, indicando la conveniencia de un gabinete que represente todos los elementos de opinion:

«Hemos tenido,—dice—desde hace diez meses un Gabinete netamente liberal, compuesto de hombres prestigiosos dentro de su partido, como los Sres. Barros Luco, Errázuriz y Mac-Iver. Este Gabinete fué acogido con marcada benevolencia por los adversarios y con muestras inequívocas de satisfaccion por la opinion pública que estaba desencantada é inquieta al sentir las consecuencias que al pais iba trayendo el famoso Ministerio Matte. Y bien: si en tan espléndidas condiciones no fué dado á ese Ministerio dominar la situacion; si tuvo que vivir en perpétua inquietud y debiendo mas al favor de los adversarios que al apoyo de los amigos; si no logró satisfacer ni á los unos ni á los otros, ¿cómo puede esperarse algo mejor de un Ministerio organizado en iguales condiciones? Y cuidado que la situacion en Abril de 1893, tiene harto mayores dificultades que la de Junio de 1892. Tenemos encima las perturbaciones del órden interno y el descubrimiento de una partida organizada para el asesinato y el pillaje por cuenta de un grupo de aventureros políticos; estamos al borde de una crisis económica tan grave cual jamás la haya conocido este país; y debemos, por fin, iniciar los trabajos preparatorios de la próxima eleccion general.»

Tal es como se vé,—segun los periódicos del último correo—la situacion política de Chile. De espectativa.

NOTICIAS

DIA POLITICO

La presidencia de la Cámara

EL SENADOR POR TUCUMAN

EL CORONEL SAENZ PEÑA

Ayer ha pretendido rectificársenos nuestra noticia referente á la presidencia de la Cámara de Diputados.

Insistimos en que el Dr. Garcia triunfará de su competidor el Dr. Gilbert por una gran mayoria.

En efecto, el contingente que han allegado al Dr. Gilbert, el Presidente, su Ministro de la Guerra y el gobernador Costa, no pasa de 19 á 20 votos, mientras que Garcia cuenta con 45 votos próximamente.

Dícese que la candidatura Garcia responde á reunir una mayoria considerable para imponerle rumbos á la política presidencial.

El resultado de esta coalicion parlamentaria, tal como se lo proponen sus autores, será: ó la renuncia del Dr. Saenz Peña, ó una crisis ministerial.

Por esos rumbos vá la cuestion presidencia de la Cámara de Diputados.

Ayer fué presentada á la secretaria del Senado por D. Emilio Sal, el acta y diploma que lo acredita senador electo por la provincia de Tucuman.

Se asegura que al mismo tiempo ha llegado una protesta, en la que se alega la nulidad de la eleccion por ser debida al sufragio de un loco que formó la mayoria de un voto obtenido por Sal sobre Zavalia, candidato roquista.

Con este motivo era tema de conversaciones en las antesalas del Congreso, la actitud que habia resuelto asumir la fraccion del partido nacional, al considerarse el acta y diploma del nuevo senador. Se decia que uno de los mas fogosos oradores del roquismo impugnará la eleccion y que la mayoria de opiniones se habia uniformado en el sentido de rechazarla.

Nos ocuparemos con algun detenimiento de este asunto, que está llamado á provocar un interesante debate parlamentario, una vez que conozcamos los términos de la protesta y hayamos comprobado el grado de verdad de las razones en ella aducidas para sostener la nulidad del acto electoral.

El Dr. Saenz Peña ha renunciado el mando del 3er. Regimiento de la Guardia Nacional, en reemplazo del doctor Molina, con que pretendió honrarlo el cortesano Ministro de la Guerra.

El Dr. Saenz Peña renuncia el pretendido honor y manifiesta que no quiere tener contacto político con el Gobierno actual.

Todavia dirá el Presidente que cuenta con algo en el país!

RAMON LIRA

No era un pretoriano; era soldado de la Patria y de la Constitucion, y supo probar con su ejemplo que la ilustrada juventud de la marina nacional no está destinada á ser instrumento de opresion, ni á servir los principios de una disciplina bárbara que exige el olvido de los grandes sentimientos cívicos.

Soldado de la Constitucion y no del poder brutal, Lira ha hecho escuela entre la oficialidad, con la cual jamás contará el despotismo para afirmar su imperio.

Regresó de Europa cuando ya se sentia moribundo y quizás maldiciendo contra los que inventaron su viaje, como medida de seguridad política.

Su deseo era morir en la patria y entre sus amigos, y acaba de fallecer rodeado por sus más queridos compañeros.

Tal vez en su última hora ha tenido ante los ojos la escueta figura del Presidente argentino que tan *acertadamente* supo honrarlo con una mision en el extranjero.

Ramon Lira era todo un carácter, vaciado en molde antiguo, y su carrera en la marina militar de la República puede servir de ejemplo á los jóvenes que hoy tripulan nuestras naves de guerra.

Nada debia á la tradicion ni al favoritismo, que tan hondamente deprimen hoy el espíritu militar, era hijo de sus propias obras y á sus méritos sobresalientes, á su altivez americana, á su ilustracion, á su trabajo paciente debió el alto puesto que habia alcanzado en la armada.

Militó en las filas del gran partido popular y fué uno de sus elementos más dignos y entusiastas.

Su muerte es una pérdida irreparable, no solo para quienes le amaron sobre la tierra, sino tambien para la patria, que reconocia en él uno de sus hijos capaces hasta del sacrificio en la hora solemne de los conflictos internacionales.

Por eso tan temprana muerte nos conturba; y desde el fondo del corazon nos asociamos al duelo de la armada argentina.

Paz en su tumba!

Retroceso y perseverancia

La historia de la naturaleza y la de la sociedad se explican recíprocamente, como que la evolucion humana está sujeta á las mismas leyes á que obedecen los demás séres.

Las agrupaciones de hombres, como las colectividades de animales inferiores, giran dentro de un círculo fatal que no les es dado rebasar ni romper.

Los castores, las abejas, las hormigas y otros muchos animales de distintos tipos y clases tienen, como las razas humanas, sus organizaciones políticas más ó menos acentuadas y perfectas, que bien podria compararse con los varios sistema de gobierno de los hombres.

La unidad zoológica es un hecho incontestable: en los hombres y en los vertebrados existen los mismos órganos funcionales, con las mismas manifestaciones morales, y no pocos puntos de contacto en cuanto se relaciona con la memoria y la inteligencia.

El mundo fósil malacológico, presenta épocas bárbaras, en que todo órden parece alterado é invertido, viéndose suplantadas ciertas formas hermosas y relativamente perfectas por otras groseras, al parecer degeneradas.

Y, al igual de lo que acontece en la naturaleza, las naciones suelen ofrecer en su vida civil épocas de arcaismo que hacen pensar en un salto atrás en el proceso moral é intelectual del hombre.

Pero, la sociedad humana, solo retrocede aparentemente, y cuando ya parece como esterilizado todo progreso, prodúcese de improviso una reaccion salvadora, y de nuevo el hombre vuelve á ocupar su nivel moral é intelectual.

Planteadas estas ideas, pensamos que los males que afligen á la República Argentina, aunque graves y capaces de paralizar momentáneamente todo progreso, no han de ser eternos, y que quizás esté próxima la alborada del nuevo dia en que se despeje el horizonte, restableciéndose el equilibrio entre las fuerzas á que obedecen los pueblos en su marcha hácia la realizacion de sus destinos.

Pero para que ese dia no se retarde, es necesario que trabajemos todos y cada uno con fé y perseverancia en la obra de regeneracion política que nos hemos impuesto, obra difícil, es cierto, pero por ello grande y meritoria.

Marchemos de frente, sin temores ni flaquezas; no pactemos con los conculcadores de la ley ni con la desvergüenza acomodaticia de las banderias; pero tampoco demos márgen para que se nos tache de esclusivistas.

Vengan en buena hora á formar en las filas del partido radical todos los que tengan sed de justicia, todos los que deseen una patria grande y respetada en el extranjero.

Vengan en buena hora á formar en las filas radicales todos los que tengan ojos para ver y corazon para sentir, los que asisten pesarosos al derrumbamiento de las instituciones, los que tienen en los lábios una frase de condenacion para los desmanes y desaciertos del gobierno de Saenz Peña, el más inepto de los presidentes argentinos, dualismo estravagante de religioso fervor y acentuado menosprecio por la ley y bienestar de la República.

El partido radical está destinado á consumar una obra nobilísima, cual es la de contribuir con su espíritu y su accion á infundir nueva vida al postrado organismo de nuestras instituciones.

La labor es ruda; pero la union hace la fuerza; y piénsese que las verdaderas épocas de decadencia y de arcaismo, son las que traen aparejadas el marasmo y la muerte, aquellas que llevan el sello de la indiferencia y egoismo del hombre que se enclaustra en su individualidad, olvidando sus deberes para con los demás hombres y para con la patria.

Entre tanto, nuestro partido se agita, deja oir su voz; su propaganda hace camino más y más, y en ella se retempla el espíritu del pueblo.

Cierto es que aún quedan obstáculos que vencer para llegar á la suspirada meta; pero luchar es la condicion del progreso.

Y luchar perseverando, es vencer.

RIO GRANDE

La marcha de Salgado sobre Uruguayana

Los gubernistas toman la ofensiva

Comunicaciones verídicas recientemente recibidas, hacen saber que el dia 22, ya entrada la noche, el coronel Salgado levantó su campamento y á marchas forzadas se dirigió sobre Uruguayana, con ánimo de atacar cuanto antes al general Hipólito que la defiende.

Este movimiento obedece al hecho de habérsele incorporado ciento cincuenta desertores del 6º de línea, cuerpo de que fué jefe y que hoy guarnece la referida plaza, comunicándole que en ella no se pensaba en resistir un ataque sério de los federales, pues se desconfiaba con mucha razon de la fidelidad de la tropa de línea.

La inaccion de Lima se acaba de explicar por haberse interceptado sus comunicaciones con el Dr. Castilhos en las cuales éste le ordenara buscara á toda costa armamento y equipo para las fuerzas acampadas en Cacequí.

Esta falta de pertrechos de guerra permite á Salgado ganar el tiempo perdido, colocándose entre Lima, situado en Cacequí, á 30 leguas de Uruguayana, é Hipólito, jefe de esta plaza; y en posicion de atacar á cualquiera de los dos y batirlos en detalle.

El armamento y pertrechos gubernistas que condujo á Concordia el vapor «Montevideo,» han encontrado muchos obstáculos para llegar á su destino.

A estar á noticias traidas por personas que desde Uruguayana acaban de llegar al pueblito oriental de Santa Rosa, en los alrededores de aquella plaza se ha oido el 23 por la mañana un fuerte tiroteo.

Pasaron el Ibicuy las fuerzas que acaudillan Pinheiro Machado y el general Lima, movimiento que responde á las órdenes de tomar decididamente la ofensiva, que ha trasmitido á ambos jefes el Ministro de la Guerra, general Moura. Estas fuerzas se batirán probablemente con el ejército del Norte al mando de Salgado.

De Santa Ana no se tienen novedades, asi como no se conoce á punto fijo el sitio en que se halla Tavares con el cuerpo federal de su mando.

Los orientales se han decidido á dar pruebas de la mas completa neutralidad. La policía de Artigas acaba de desarmar é internar una buena partida de federales que recorrian la frontera en territorio oriental;—mandaba esta pequeña fuerza el hijo del consejero Saraiva, de cuyo desarme particular hemos dado cuenta ayer.

Sanidad—Por fin parece que han cesado los amagos de la epidemia brasilera, que en honor de la verdad ha hecho todo lo posible de su parte para tomarnos por asalto.

Las noticias recogidas ayer no acusan ninguna novedad en los buques que sufren cuarentena en el puerto, siendo el estado de la salud de los tripulantes y pasajeros á su bordo satisfactorio en general.

—Hoy se pondrán en libre plática á los vapores «Gellivara» y «Benwick», procedentes ambos de Rio Janeiro, y que han terminado en cuarentena.

—El médico de servicio en la rada ayer, dejó en cuarentena á la barca argentina «Aphelia» de Santos, barca danesa «Martha» de Rio Grande do Sud, lugre noruego «Harald» de Rio Grande do Sud y lugre inglés «Meda» de Rio Grande.

Además dió entrada á los siguientes:

Vapor italiano «Vittoria» de Génova y escalas; vapor inglés «Orbo», de Cardiff; fragata alemana «Fbottbe», de Cardiff; barca italiana «Maria de la Salute», de Hull; barca inglesa «King Alfred», de Liverpool; barca rusa «Storfursten», de Pensacola; barca americana «Zelina», de Portland; barca noruega «Vikar», de Pensacola; lugre inglés «Eva Linch», de Nueva-York; lugre inglés «Ina Barglay», de Apalachicola; patacho inglés «Rapid», de Mobile y patacho español «Angela», de Montevideo.

—Se ha ordenado por el Departamento de Higiene una segunda desinfeccion del vapor inglés «Bretfivor» procedente de Pernambuco.

Con este motivo dicho buque ha recibido órden de salir aguas afuera con el objeto de que arroje su lastre al mar.

—Tambien se ha ordenado la desinfeccion de la barca brasilera «Elizabeth», que se encuentra en cuarentena. El guarda sanitario Sr. Roselló se embarcará á su bordo con ese objeto.

—Del cónsul argentino en Rio, se recibió ayer el siguiente telegrama en el Departamento de Higiene:

«Rio Janeiro, 24 de Abril—Sr. Presidente del Departamento Nacional de Higiene—Comunícame cónsul argentino en Pernambuco, que signe epidemia; que médicos y diarios clasifican de palustra y perniciosa, y haber habido dos fallecimientos de fiebre amarilla. En Santos, desde el 17 inclusive hasta el 21 del presente mes ha habido 47 defunciones de fiebre amarilla.

Mañana sale «Thames» con inspector Tesi.—*W. Pannero*—Cónsul argentino.»

—Las defunciones habidas en Rio Janeiro el dia 22 del corriente, fueron las siguientes: Acceso pernicioso 5, fiebre amarilla 3, otras fiebres 4, otras causas.

El consejo de guerra del «Libertad»—JEFES QUE LO FORMARÁN—Para formar el consejo de guerra que ha de juzgar la causa del acorazado «Libertad», de la cual resulta procesado el teniente de navío Belisario Quiroga, se dán los nombres de los comodoros Urtubey, Ramirez, Laserre, capitanes de navío Guerrico, Cabassa y Perez.

Estos nombramientos son los mas probables, y de un momento á otro serán extendidos por el Estado Mayor de Marina.

Ministerio de Hacienda—Por resolucion dictada ayer quedaron libres de derechos á favor de las Obras de Salubridad de la Capital, doce bultos conteniendo materiales de construccion llegados recientemente de Europa.

—Ayer se entregaron por la Aduana de la Capital y prévia visita del Ministerio de Hacienda, las encomiendas llegadas á nombre del Ministerio de la Guerra y que contienen estopines y otros elementos destinados al uso de ejército.

—No se ha hecho lugar á lo pedido por el Sr. Luis Lasserre sobre eliminacion de derechos fiscales á cobrarse por la importacion de maquinarias destinadas á la agricultura.

El mayor Day—De regreso de su viaje á Chile, se encuentra desde ayer en esta el mayor Ricardo Day.

Arbitrariedades en el Salto—El telegrama que publicamos á continuacion, nos informa que el distinguido ciudadano don Sixto Nuñez ha sido puesto en libertad, despues de sufrir toda clase de vejámenes y arbitrariedades. Los comisarios de policía en vez de velar por la seguridad de los ciudadanos y de su propiedad, son los instrumentos ciegos del gobernador de la Provincia, para cometer todo género de iniquidades y de responderle del triunfo de la eleccion, únicos requisitos necesarios para permanecer en su puesto.

El comisario del Salto, que es uno de los mas fieles servidores de Costa anuncia que en adelante procederá con mas rigor. Esta amenaza no puede sino obedecer á una consigna de La Plata, para ser consecuentes con su programa de esquilmar y atormentar á los ciudadanos independientes. La provincia de Buenos Aires se encuentra en una situacion análoga á la de Corrientes y Catamarca, y necesita un cambio radical, pues, la vida se hace imposible.

He aquí el telegrama que remite el presidente del Comité del Salto:

«Salto, Abril 23 de 1893—Al Dr. Hipólito Irigoyen:—Ayer fué puesto en libertad Nuñez, debido sin duda al telegrama publicado por *La Prensa*.

El comisario le manifestó que en adelante procederia con mayor rigor, agregando que él solo se bastaba para todos los radicales juntos.

Hoy apareció un pasquin insultando al que suscribe, en venganza de haber hecho pública la arbitrariedad del comisario.—*Juan J. Acevedo*, presidente.»

Concretos del Correo—CORRESPONDENCIA OFICIAL PERDIDA—REPARTOS ESCANDALOSOS — ADMINISTRACION MODELO — No puede negarse que desde que el Dr. Carlés se halla al frente de la direccion de Correos y Telégrafos, esta importante oficina del Estado es un modelo. Como vemos que es inútil excitar á aquel funcionario para que las cosas vayan por mejor camino, desde ahora nos circunscribimos á concretar los hechos que caracterizan el servicio de correos y telégrafos bajo la direccion del Dr. Carlés, para probar hasta qué punto el Sr. Ministro del Interior tendrá la pachorra de consentir que aquella reparticion del Estado siga siendo un verdadero modelo de imperfeccion y de vergonzoso desbarajuste. Sin esperanza, pues, de que se logre nada para que el servicio de Correos y Telégrafos sea lo que debe ser y lo que tiene el derecho de exigir que sea el público que paga, procedemos á estampar todos los verdaderos escándalos que en aquel servicio se realizan bajo la admirable direccion que hoy tiene.

Allá va un caso concreto. El jefe del E. M., general Viejobueno, há ordenado las indagaciones del caso, para averiguar el paradero de una nota oficial que iba dirigida al teniente general Donato Alvarez, y que no ha llegado á su destino.

De las averiguaciones practicadas, resulta, que dicha nota fué depositada con el franqueo correspondiente, en la sucursal Lorea, situada calle de Rivadavia entre Pozos y Entre-Rios, sucursal que segun se vé por otros casos que ya se han presentado, tiene el privilegio de perder la correspondencia que se deposita en sus buzones.

El general Viejobueno, elevará el expediente que se ha formado con este motivo, contra la sucursal Lorea, y por el extravio de la nota dirigida al general Alvarez, al Director de Correos doctor Carlés, para que este adopte las medidas del caso.

Desde ya podemos anticipar que la nota no aparecerá; que el doctor Carlés, cuando mucho dará una explicacioncita al general Viejobue-

no, y que la sucursal Lorea quedará habilitada para continuar reteniendo ó perdiendo la correspondencia.

Ahora veáse este otro concreto, porque tambien sirve para demostrar la suerte que espera á la correspondencia de los que tengan la desgracia que hayan de servirse de los correos dirigidos por el Dr. Carlés:

El Sr. D. Marcos F. Gonzalez es suscritor al *Diario de Zaragoza* y se le manda con el sobre á su nombre y las señas siguientes: «Consejo de Educacion—Esmeralda, 285—Buenos Aires.

Pues bien, á pesar de estar tan claras las señas, la oficina de correos que dirige el doctor Carlés, en lugar de mandar al señor Gonzalez los números del *Diario de Zaragoza* que han venido de España para él, ha tenido la graciosa ocurrencia de enviarle un atado con un cordelito en el cual arriba aparece un número de dicho diario con las señas mencionadas y dentro un paquete bastante voluminoso que en letras impresas dice muy claro—*Diario de Barcelona*—Via Portugal—República Argentina—Señor don José Fernandez—Córdoba. Y no es esto solo. En el mismo atado remitido el señor Gonzalez, hay tambien otro paquete con direccion impresa que dice: «América del Sud—República Argentina—Señor don Alejo de Nevares, libreria, 668 y 676 Victoria—Buenos Aires.» Y además un pliego bastante grande que en letra manuscrita y muy clara, dice: «República Argentina—Señora doña Antonia Brates—Calle Defensa núm. 1190—Buenos Aires».

Si esta manera de distribuir la correspondencia no es escandalosa, baje Dios y véalo. Tal servicio no necesita comentarios y es la mejor demostracion de que el Ministro del Interior, en vez de apercibir al director Dr. Carlés, como hace pocos dias por meterse en camisas de once varas, tendria que pensar en sustituirlo por otra persona que no diera lugar á la publicacion de concretos tan tristes como los que tantas veces hemos publicado, como los dos que acabamos de publicar y como los que, por desgracia, todavia nos dará ocasion de publicar el Dr. Carlés.

Y ahora, puede *La Voz de la Iglesia* salir á la defensa del servicio de correos, como ha hecho otras veces.

Es lo único que le faltaba á nuestra notabilísima Direccion de Correos y Telégrafos.

Citereanas—Abrimos esta seccion con el laudable propósito de combatir sin tregua una enfermedad moral que, como la lepra y la elefanteásis, busca sus víctimas entre determinadas clases sociales, colectividades humanas de un órden inferior.

Queremos referirnos al comercio de amor, clandestino y repugnante, que amenaza extenderse, como mal epidémico, por todos los rumbos de esta capital; ora vergonzante, ora descocado y sin freno, siempre terrible como la túnica del centauro Neso, siempre lúbrico é indigno de un pueblo jóven y viril.

Citereanas—Nadie dejará de comprender el porqué de este título: dice la fábula que Vénus nació de las espumas del mar, y que luego, nauta de *coquille*, arribó á Citerea, isla deliciosa, mediterránea, entre Laconia y Creta.

Vénus citerea tuvo su culto ardoroso y lúbrico, y es fama que el buen rey Menelao se consoló en ella de las infidelidades de la bella Helena (con h).

Nuestra denuncia de última hora, de ayer, sobre un hecho salvaje ocurrido en un prostíbulo clandestino ubicado en la calle de la Constitucion, núm. 730, ha provocado grande y acentuada alarma en el público; pero hasta esta hora, ni la Intendencia ni la Policia han procedido como corresponde en tales casos.

Llamamos sobre ella la atencion del Concejo Deliberante y damos traslado al Juez de Instruccion que corresponda.

Las *sacerdotisas* importadas y criollas de la calle de Paraná núm. 427, siguen escandalizando el barrio del Politeama con lubricidades y realismos capaces de sonrojar á todo un escuadron de *juca tigres*.

Es inútil que distinguidas familias de esa parte céntrica de la capital, se quejen y protesten de la existencia y delincuente tolerancia de ese oratorio citereano.

El Dr. Cané no tiene oidos.

Como que no hay peor sordo que el que no quiere oir.

Ayer, en el Concejo Deliberante se trató de nuevo acerca de la disposicion sobre rádio y reglamentacion de la prostitucion.

La mayoria deliberante, sin responder á la sólida argumentacion del Dr. Coustau, opuesta en la sesion anterior, prestó su sancion al desalojo de algunas casas de tolerancia de la parroquia de Balvanera, dejando que las demás continúen su tarea citereana, hasta tanto los señores consejeros vuelvan á *estudiar* el asunto en particular.

El «Hotel de la Opera»—tolerado por la Policia—sigue siendo lo que ha sido, esto es: prostíbulo con *menu*.

Plat du jour: Cané-ton aux olives.

Rectificamos.

Al denunciar la existencia de un prostíbulo en la calle Viamonte, hemos incurrido en un error: dicha casa en vez del núm. 1183, lleva el núm. 1135.

Direccion de Rentas—La direccion de rentas recaudó en el dia de ayer la suma de ps. 29.432.81.

Hospitales municipales—La Direccion de la Asistencia Pública, hace caso omiso de las dependencias bajo su direccion, y parece no importarle la reparticiones que estan retiradas de la casa central.

En el Hospital Rivadavia ¿existe ó no una farmacia? si existe, ¿por qué no se le dota con un farmacéutico recibido?

¿Por qué no se hace lo mismo con la casa de Expósitos que tambien se encuentre en igualdad de condiciones, es decir, sin farmacéutico mayor?

Llamamos la atencion del director de la Asistencia Pública Dr. Ayerza, por si en su visita á estos establecimientos de caridad no logró enterarse de la falta de estos empleados.

El "9 de Julio" en los Estados Unidos—Telegramas recibidos por el Ministerio de Marina dan la noticia de haber fondeado en la rada de Hanton (Estados Unidos) nuestro gran crucero de guerra «9 de Julio».

Así que llegó fué sumamente visitado, siendo objeto de entusiastas felicitaciones á la República Argentina por la adquisicion hecha con esta nave de guerra.

A bordo del «9 de Julio» se celebró una fiesta, á la que asistieron distinguidas familias y caballeros de esa sociedad.

Nuestros marinos brindaron con los de esa República, haciéndose votos por la confraternidad de los dos pueblos que representaban.

Mensuras en los territorios nacionales—Chaco, Formosa y Rio Negro—Dentro de breves dias quedarán aprobadas las mensuras prácticadas en los límites de los territorios del Chaco, Formosa y Rio Negro, hechas bajo la direccion del Departamento de Obras Públicas.

Las tierras mensuradas pertenecen á esos territorios en los límites que siguen: 35.000 hectáreas en el Chaco, de Norte á Sud, abarcando los límites y linderos de las zonas del deslinde; 30.000 hectáreas en Formosa hasta cerca de Misiones y 16.500 en Rio Negro hasta el fin del límite sud de la jurisdiccion.

Justicia é Instrucicon Pública—Se han aprobado las reformas introducidas á los programas de las escuelas normales de Corrientes, Santa-Fé y La Rioja.

Esta resolucion se toma de acuerdo con lo dictaminado por la Inspeccion de colegios nacionales.

—Quedan aprobadas igualmente las reparaciones efectuadas á los edificios de los colegios normales de Salta, Mendoza y Tucuman, dirigidas y presupuestadas por el Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Ecos militares — En la Memoria elevada al E. M. por el inspector de infanteria, general de brigada don Amaro Arias, se hace notar que el número de desertores durante el último año, en los 12 cuerpos de infanteria alcanza á la bonita suma de **808**.

El general Arias, entrando á apreciar las causas de esas deserciones, con cuyo número bien puede formarse un regimiento, manifiesta que ellas dependen de que *esos argentinos han traicionado su bandera despues de haberla jurado;* porque son individuos cargados de vicios, etc.

Nos permitirá el señor inspector de infanteria que le digamos, que, ó ignora lo que ha pasado y pasa en la mayoria de los cuerpos de infanteria, ó á sabiendas falta á la verdad con el único objeto de lucir sus dotes literarias.

Recuerde bien el Sr. Inspector, que en el Batallon 1º al mando del comandante Pico, se desvirtuaba la mision del soldado, pues lejos de dedicársele á sus tareas militares, se le tenia ocupado en aserrar maderas en los bosques del Chaco;—que en el Batallon 8º se aplicaban sendas palizas á una compañia entera, por un *valiente* capitan Covaro;—que en el Batallon 4º cuando estuvo al mando del coronel Jorge Reyes, la tropa dió el grito de *hambre!* levantándose un sumario con este motivo;—que en el Batallon 9º se han aplicado cientos de azotes al compás de la banda de música;—que en el Batallon 11 su ex-jefe el comandante Facio, los alimentaban con *afrecho con tamore;*—que en el Batallon 12 el comandante Ossorio ha llegado hasta pedir plata prestada á un soldado, y finalmente que en los demás cuerpos, salvo honrosas excepciones, el trato á la tropa no ha sido ni de lo mejor, ni de lo regular siquiera.

Ahí es donde ha debido buscar las causas de las **808** deserciones el señor inspector de infanteria, y no venirnos con *música celestial*.

—El Ministerio de la Guerra, ha remitido al E. M. 200 ejemplares de la *táctica* del general Capdevila, pero el *Juca-tigre*, general Bernal, no entrega ninguno todavia. Pensará dejarles que se apolillen?

—En comision de enganche, parte al interior de la República el teniente 1º Bernardino Paris, del Batallon 8º de infanteria.

—Se ha incorporado á su cuerpo, batallon 2º de infanteria, el capitan Salustiano Gomez.

—El jefe de la Fiscalia Militar, teniente coronel Dalmiro Hernandez, ha ordenado al mayor Juan L. Bruzzone, que instruye un sumario sobre desórdenes ocurridos en el Hospital Militar, suspenda todo procedimiento hasta nueva órden. Qué gato andará en la cosa!

—Para hoy se ha nombrado de servicio en el Detall General, al capitan Domingo Cedeyra, y ayudante del jefe de dia, al capitan Salustiano Batalla.

Teatros—Los fines benéficos de la funcion de anoche en el Nacional por una parte, y por la otra los merecimientos de la compañia del Sr. Palencia, atrajeron selecta y numerosa concurrencia, que hizo justicia con abundantes aplausos á la excelente interpretacion de la obra puesta en escena.

Esta noche se estrena la comedia «La doctora», siguiendo á ésta el juguete «El cascabel al gato.»

Onrubia—Consecuente con el propósito que se ha impuesto de multiplicar las novedades, en lo que á la escena se refiere, la compañia Galé-Prado estrena esta noche la linda comedia en dos actos, de Vital Aza, «Perecito», repitiéndose además la flamante y aplaudida comedia de Miguel Echegaray, «Los hijos de Elena».

Folies Forlet—Anoche se cantó «Cavalleria Rusticana» en Folies Forlet, de una manera no solo irreprochable sino bien digna de mencion.

Dirigió la orquesta el distinguido profesor señor Pablo Lanzoni, hermano de la prima donna del mismo apellido que hizo su debut dias pasados en Folies Forlet, y á él se debió en mucha parte el éxito de anoche.

Se distinguieron sobre todo la Sra. Widmar y el tenor Sartori.

La primera cantó con notable brio y correccion en su papel de Santuzza.—Sartori, estuvo tambien muy feliz, encontrando recursos suficientes en su voz ámplia y simpática para abordar el rol de compare Turito.

Los coros perfectamente ensayados, se hicieron aplaudir calurosamente.

Hoy se dá «Fra-Diavolo», en Folies-Forlet y el «Baile de nodrizas y militares».

Comedia—Numerosa concurrencia asistió anoche al beneficio de la tiple Sra. Garcia, en la Comedia.

La funcion, en general, fué todo un éxito, mereciendo la beneficiada constantes aplausos del público.

La «Coronacion de Ruiz», repetida en obsequio á la Sra. Garcia, despertó gran entusiasmo, recibiendo una verdadera ovacion el original actor cómico.

Opera—Se pone en escena esta noche, en la Opera, el drama militar de gran aparato «Le Regiment».

Para mañana se anuncia la representacion de «Les deuse Orphelines» y el juéves próximo una funcion de gala á beneficio del Hospital Francés.

San Martin—Tiene lugar esta noche en el San Martin, el estreno de «Tetuan» al que precederá la zarzuela «Marina»

Pasatiempo—En vista del éxito obtenido con la zarzuela «Bodas de oro», la empresa del Pasatiempo ha resuelto dar dos representaciones de ella esta noche, cuyo programa está compuesto así: «Toros de puntas», «Bodas de oro», «Lo pasado, pasado» y «Bodas de oro».

En los Tribunales—Mas abajo publicamos el movimiento del juzgado federal á cargo del doctor Virgilio M. Tedin, y secretarias de Almandos y Amaya, durante el año próximo pasado.

El juzgado ha remitido una nota al Ministerio respectivo, dando cuenta del gran recargo de trabajo que pesa sobre ese juzgado, como así de la necesidad imperiosa del aumento del personal para sus oficinas.

Segun se deduce además de la mencionada nota, el referido juzgado ha tenido un movimiento cuádruple de los demás de su género existentes en la República, exceptuando el de esta capital.

Es encomiástico el proceder de los empleados secretarios, que han sufragado de su propio peculio los gastos necesarios para la organizacion de los expedientes que en aquel han tramitado, á fin de llevar bien controlado el movimiento del juzgado.

El personal es insuficiente dado el gran movimiento de causas que se ventilan, siendo necesario que el Ministro del ramo se preocupe de aumentar su número.

Las cifras que arrojan la presente estadística son las pruebas más elocuentes de la laboriosidad y contraccion empleadas en los trabajos de dicho juzgado, por el magistrado que está á su frente.

Hé aquí el resultado:

Movimiento de causas—Entradas: existencia anterior 12.418, entradas durante el año 1.287.

Salidas—Por fallo definitivo 310, transadas 318, archivadas por otros motivos 7.140, pasadas á otros juzgados 75.

Pendientes—Paralizadas 2782, en tramitacion 3.080.

Clase de juicios—Cartas de ciudadania 470, compra-venta 4, comisiones y consignaciones 23, competencia 41, embargos preventivos 307, cobro ejecutivo de pesos 1079, cobros fiscales 79, litigios de otro género 1548.

Movimiento de despacho—Decretos 14892, sentencias definitivas 351, autos interlocutorios 969, oficios librados 1422, id recibidos 169, juicios verbales 297, actas 241, informes expedidos 65, mandamientos de embargo 416, posiciones 163, inspecciones oculares 5, informes periciales 6, liquidaciones 96, certificados 649, declaraciones 1565, exhortos recibidos 141, id librados 316.

—Se ha presentado al juzgado correccional á cargo del Dr. Delgadillo, el escribano Luis E. Espinosa entablando querella criminal por injurias, aparecidas en un diario de esta capital, contra D. Edelmiro M. Neto y D. Cárlos F. Castagnino y pidiendo contra ellos el máximum de la pena.

—En la importante testamentaria de Dª Indalecia Lobo de Arangüren, el juez Dr. Garay ha regulado en 4.500 $ los honorarios del Dr. Rodriguez Villegas.

—En los autos testamentarios de doña Nicolasa Onetto, el juez Dr. Garay ha mandado sacar á remate las propiedades que ella posee, las que se hallan tasadas en 180.000 $.

El martillero propuesto y aceptado es el señor Juan Duruty.

—El juez Dr. Centeno, por intermedio de su secretario el Dr. Cárdenas, ha fallado en definitiva las siguientes causas:

Benita C. de Gari contra Francisco Quintana, sobre daños y perjuicios, resolucion desfavorable para el actor; José Fravega y Próspero Bozzo contra Angel Suarez, sobre cobro de pesos, cuya resolucion ordena que los demandantes guarden perpetuo silencio; Juan G. Coronado contra Juan Raggio sobre cumplimiento de un contrato, adverso para el demandado.

—El juez doctor Posse ha declarado abierto el concurso civil de don Felipe I. de Senveke, siendo el pasivo del fallido la suma de 62.325 ps. m|n.

Se ha nombrado síndico al doctor Nicanor G. de Nevares.

—En la testamentaria de doña Angela Campora, el juez Dr. Pizarro ha dictado declaratoria de heredero en favor de su legitimo hermano D. Juan Campora.

—El juez de comercio, Dr. Peyret ha resuelto los siguientes asuntos:

Bravais Matilde contra B. J. Bianchi; Amadeo Acevedo, contra Agustin Rodriguez; y Sebastian Torico contra Manuel Lopez.

—Los señores Vazquez y Ca. se han presentado ante el juzgado federal á cargo del doctor Tedin, entablando demanda contra la compañia de seguros la Porteña, por cobro de un seguro.

Publicaciones—*Los héroes*, por Carlyle. La Biblioteca selecta anglo alemana ha publicado el segundo volumen, que es continuacion de la notable coleccion de conferencias del notable escritor y filósofo inglés Tomás Carlyle, á la que tituló *Los héroes*.

Recomendamos á los lectores estudiosos de El Argentino la adquisicion de este notabilísimo libro.

Acompaña al segundo tomo de la edicion española á que nos referimos, una introduccion del notable crítico D. Leopoldo Alas, *Clarin*, en la que, con la claridad y alteza de juicio que caracteriza todos sus escritos, analiza á Carlyle y nos lo presenta con tal relieve que es imposible dejar de comprenderle.

Sirva como final el resumen que de dicha obra hace *Clarin*:

«Los héroes de Carlyle es uno de los libros mas á propósito para combatir el *mecanismo* en la vida religiosa, en la científica, en la moral, en la política; la esencia de la teoria del *heroismo* está, á mi ver, en considerar que, así como se ha dicho que las cosas santas se han de tratar santamente, se puede decir: que las cosas *humanas* se traten de un modo *humano*. El héroe es el *hombre entero*, lo demás, cuando con ello se quiere suplantar al héroe, abstracciones, fórmulas, palabras.

Es un *Jesús* quien crea una Iglesia; no una Iglesia quien hace un Jesús. Y no cabe ejemplo mas alto ni mas importante.»

Elementos de Geografía General—Ha salido á luz esta nueva obra de D. Enrique Ortega, que es de indiscutible utilidad para nuestras escuelas.

La obra viene ilustrada con los mapas de la República Argentina, América del Sud, América del Norte, Mapa-Mundi, Europa, Asia, Africa y Oceania, y estudia clara y concretamente todo lo que á estos países se refiere.

Como prólogo del libro en cuestion, dice el Sr. Ortega lo siguiente:

«En el Tratado de Geografía, especial en la parte de la República Argentina y general y suficientemente ámplio en la del viejo y nuevo mundo, que ofrezco á los estudiantes y pongo bajo el amparo de los profesores, he procurado evitar la acumulacion de datos estadísticos sobre entradas aduaneras, rentas generales y riqueza parcial de cada uno de los países, que solo sirven para aturdir al alumno con el peso de esas interminables columnas de cifras que ni es posible retener en la memoria ni sirven como dato permanente informativo, pues que varia fuertemente en cada año é induce por lo tanto en error al que lo invoca como testimonio.

He consagrado especialísima atencion á la geografía de la República Argentina, comenzando por ella, despues de las generalidades cosmográficas, etnográficas y físicas, porque creo que el jóven debe empezar por saber lo que hay á su alrededor antes de inquirir lo que está mas lejano: debe ir de lo inmediato á lo mediato, y de allí á lo ignoto.

He consignado las alteraciones de la geografía política en estos últimos años y ajustado el texto á los mas recientes hechos ó comprobaciones oficiales, procurando ser en todo el libro, claro, concreto y verídico.

Si acerté á realizar mi propósito, otros lo han de apreciar y decidir.»

—*El Escolar Argentino*—Se ha publicado el número 16 de este útil semanario, cuyo sumario de materias es el siguiente:

Del Dr. Manuel T. Podestá. Horacio Diaz. Ayer y hoy.—Consulta. ¿Cuál es la lengua verdaderamente útil y necesaria? Respuesta del general Mansilla.—El iguapohú. (Higuero maldito) por Mila.—Un ciego.—Modestia y vanidad, por Lesbia de Villa.—Una pasion dominante.—Estratagema.—La niña orgullosa, por Catalina F. Ureta.—Una leccion.—Las ostras.—Respuesta de un marinero.—La espada de palo.—Efectos del trabajo, por Kin-fó.—Ignorancia.—Símiles.—Cosas fáciles y difíciles: Charada, por Luis Dario. Problemas, por José Tallon y Emma Savazzini.—Notas varias.—Correo.

Defunciones—Durante las últimas 24 horas se han inscrito en el registro civil, las defunciones siguientes:

Seccion 3ª—Francisco Biga, argentino; Ricardo Darbile, argentino; Federico Viga, italiano; Pedro Ticinato, argentino; Cruz Alvarez, español; José Torlero Fondo, argentino; Lucia Juliana Prieu, argentina.

Seccion 5ª—N. Tatdeck; Rafaela M. de Molina, argentina; Rosalia R. Ponce, argentina.

Seccion 4ª—José Latorre, español; Francisco Mora, español; Moisés Laforque, francés; Amelia E. Vazquez, argentina; Dolores Dominguez, española; Sebastiana Diaz, argentina, Juan Medina.

Seccion 6ª—Pedro Poggio, argentino; Josefa Aquino, argentina; Antonio Dabove, italiano; Juan Shawin, inglés; Juana Canesa de Onetto, italiana; Elena Mosteiro, argentina; Socorro Gomez, argentina.

Seccion 7ª—N. Knechlin, José M. Ortega, oriental; Paulina C. Bianchi, argentina.

Seccion 8ª—Ernesta P. de Bianchi, italiana.

Seccion 9ª—Emilia de la Cruz, argentina; Bartolomé Ginochio, italiano; Leon D'Hout, belga; Angela Padron, argentina.

Seccion 10ª—Alfonso Camino, argentino.

Seccion 11ª—N. Carcuce, Margarita Piegari, argentina; Fermina Gonzalez de Falco, argentina; Josefina Traverso, argentina; Manuela R. de Lesecano, argentina; Isidoro Gomez, español.

Departamento del Interior—Se mandan aprobar las siguientes concesiones de tierra: á don Juan Sontelli 10,000 hectáreas en la Pampa Central, á don José Legorzza 22,500 en Rio Negro y á don Luis Lamadrid 5,500 en Misiones, territorio nacional de Formosa.

Todos estos expedientes pasarán á la escribania mayor de Gobierno para sus respectivas escrituraciones.

«Orfeon del Plata»—Con un buen número de sócios ha quedado constituida una nueva asociacion coral y musical denominada «Orfeon del Plata».

La comision directiva de ella está compuesta así: Presidente, J. Lapugle; vice id, S. Carminata; secretario, J. M. Caton; pro id, J. Crutis; tesorero, J. Arellaro; pro id, J. Voy; vocales, A. Belmon, E. L. Bado, J. Martinez, T. Cuetfar, D. C. Almancio; suplentes, E. Ponier, J. Barbon, A. Pellefique.

Incorregibles—Llamamos la atencion de la Intendencia Municipal á fin de que se corten abusos de una vez poniendo en práctica toda la energia que es necesaria en estos casos en la empresa del Tramway Ciudad de Buenos Aires.

La empresa, contraviniendo la ordenanza Municipal, hace que sus coches se estacionen en la calle de Caridad y Belgrano, donde cambian de caballos y direccion, sin entrar como está mandado en la estacion.

Qué hacen los señores inspectores bajo quién recaen directamente estos abusos? Permanecer ciegos hasta fin de mes se conoce es su norma de conducta.

El señor intendente, sabrá poner ejemplar castigo á los culpables, pues ese es su deber.

Venta importante—En 160,000 pesos moneda nacional se vendieron ayer las existencias del establecimiento «Los Juncales» del señor Leonardo Martinez.

Comprendió la venta un regular número de hacienda vacuna, como así tambien tres galpones en construccion, destinados á depósitos.

Un rival del patinador Mr. Armand—Armand, el *rey de los patinadores* como ha sido bautizado por los asiduos concurrentes al Columbia Skating, á quienes diariamente entretiene con su inagotable repertorio de *pruebas*, cuenta desde ayer con un formidable rival.

Es este el propietario del mismo Columbia, el señor Ridgili, quien durante su larga estadia en Paris y los Estados Unidos ha causado furor en los grandiosos *halls* destinados al higiénico ejercicio.

Ayer, en la sesion de la tarde, pudo ser admirado por la numerosa concurrencia, la que prodigóle entusiastas aplausos al verle bailar con patines, una *mazurka*.

Aseguran que Mr. Armand en vista del éxito obtenido por Ridgili en su *debut*, desafiarálo á bailar un *vals* con corte, con los ojos vendados.

Como se ve, el *rey de los patinadores* no quiere darse aun por vencido.

Composturas de dragas—Las dragas «Mitre» y «Progreso» de las Obras del Riachuelo serán refaccionadas por órden de la superioridad, una vez terminen los trabajos de dragaje que actualmente efectuan en nuestro canal.

Matrimonios—En el registro civil se han anotado los siguientes:

Seccion 1ª—Ceferino Fernandez, español, con Gregoria Aguilera, española.

Seccion 3ª—Alfredo Zimmermann Saavedra, argentino, con Laura Resta, argentina; Francisco Fontana, italiano, con Isidora Grosso, argentina.

Seccion 4ª—Octavio Flesca, italiano, con Josefina Saia, italiana.

Seccion 5ª—Juan Soubeste, francés, con Nelia Violet, argentina; Pedro Busi, argentino, con Emilia Viano, italiana; Manuel Ferradas, español, con Cornelia Ruggeroli, italiana; Fernando Rufolo, italiano, con Clara Maglio, argentina.

Seccion 6ª—Marcelo Spiritoso, italiano, con Juana Novo, argentina; Miguel Arenales, italiano, con Luisa Daddio, italiana.

Seccion 7ª—Agustin Dauria, italiano, con Magdalena Hiriart, argentina.

Seccion 9ª—Cárlos Toinates, italiano, con Mariana Capdepont, francesa.

Seccion 10—Quinto Monetti, italiano, con Santa Badisti, italiana; Sabino Nachon, español, con Maria Rodriguez, española; Belisario Lavoratornuovo, italiano, con Emilia Ferrari, italiana.

Ensayos de lanzamientos de torpedos—En el apostadero de La Plata—Bajo la direccion del jefe del apostadero de La Plata, teniente de navío Scott Brown, se llevarán á cabo en los últimos dias de esta semana, nuevos ensayos de lanzamiento de torpedos, los que serán efectuados por varias embarcaciones de la division.

Los nuevos simulacros se practicarán sobre grandes señales de color, boyas hundidas que figurarán el casco de un navío en perfecta línea de flotacion.

Los proyectiles serán dotados de la carga de combate y la distancia á que serán lanzados calcúlase que será de 500 metros.

Los torpederos que tomarán parte en esos ejercicios son la «Pinedo», «Jorge», «Bathurst» y «Alerta».

Asistirán á las pruebas el jefe de la division y demás oficiales del apostadero.

Del resultado que se obtenga deberá darse cuenta al Estado Mayor de Marina.

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos metereológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 765 mm.
Temperatura centígrada: 20º.
Humedad por el higrómetro 86 mm.
Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 20º y termómetro húmedo 18.5º.—Diferencia centígrada: 1.5º.

Otro que bien baila—Despúes de haber dado la noticia de los escándalos eróticos dados en Paris por la reina abuela de España, no está demás reproducir esto otro escándalo régio de la corte griega, que copiamos de *El Mundo Artístico*. He aquí el rélato:

«Las malas lenguas de Atenas cuentan la anécdota siguiente, bastante entretenida para que dejemos de reproducirla:

El rey Jorge hacia la corte á una cantatriz de la Grande Opera. Un dia al atravesar las habitaciones de sus nietas Alejandrina y Maria el rey encuentra sobre la alfombra una gran cantidad de muñecas.

—Una mas ó menos?... exclama en su interior, y su majestad toma una con que obsequia á la hijita de la cantatriz.

Al dia siguiente el palacio real estaba en revolucion. Un magnífico broche de brillantes, estimado en mas de 20.000 francos habia desaparecido de los estuches de la reina. Y por la noche, para colmo del asombro causado por esta misteriosa desaparicion, la reina, que asistia á una representacion de gala en el teatro de la ópera, reconocia su broche en el corpiño de la cantatriz.

Confusion del rey. ¿Qué es lo que habia pasado?

Hélo aquí.

Las niñas reales, al vestir su muñeca favorita, le habian prendido en el pecho el broche de brillantes. La cantatriz, á su vez, habia creido que la muñeca era un medio inocente de hacerle un obsequio.

La cosa no tuvo consecuencias, pues la reina, que tiene mucho espíritu, acogió la explicacion con una sonrisa.

Pero la muñeca de 20.000 francos quedará en los anales atenienses y los Aristófanes de café hacen de ella el objeto de todas sus murmuraciones.»

Ecos del turf—La comision respectiva del Jockey Club hizo anoche la asignacion de pesos en los premios handicap que forman parte del programa de la reunion que tendrá lugar el domingo próximo en el Hipódromo Argentino.

Van á continuacion:

Premio Matiué—Tiro 1750 metros—Nedgate 57 kilos, Salvacion 55, Trobisher 54, Gualeguay 52, Monk 52, Mondaine 52, Demos 52, Tambor 52, Melpomenes 50, Andarin 50, Granadero 50, Phoebus 49, Bouchon 47, Almirante 47, La Capital 42.

Premio Escocés—Tiro 1100 metros—Riflero 60 kilos, Huracan 56, Salancilla 56, Relámpago 56, Holland 56, Myosotis 54, Blackfriar 53, Salaam 53, Cábula 51, Siva 51, Remigia 48, Lucia 47, Marionette 46, Pirata 42.

Premio «Gloriation», distancia 1000 metros—General Las Heras 52 ks., Maraton 52, Milagro 52, Chimpancé 52, Landseer 52, Bay Rum 52, Malakoff 52, Washington 52, Day Star 52, Ailimé 52, The Masher 52, Mr. Gillmore 52, May Bloom 50, Relmú 50, Alhambra 50, Marina 50, Alejandria 50.

Premio Brillant—Tiro 2500 metros—Thalia 58 kilos, Valiente 57, Farandol 51, Financiera 52, Don Cárlos 47, Erato 42, Phoebus 40.

Premio Miss Rovel—Tiro 1300 metros—Prometeo 60 kilos, Federal 59; Danton 56, Remigia 53, Marionette 53, Whitethorn 53, Clovis 52, Belgrave 51, Mondaine 50, Smiling Lass 49, Melpómenes 46, Veterano 46, Andarin 40, Nada 39, Jenny 39, Soltera 39.

Premio Satanella—Tiro 1750 metros—Golondrina 60 kilos, Santa Lucia 59, Puri 58, Calandria 58, Financiera 55, India Muerta 54, Remolacha 52, Siva 51, Mondaine 47, La Capital 40.

Forma parte tambien de este programa el premio clásico Otoño, que cuenta con las siguientes inscripciones:

Premio Otoño—1500 metros—4000 ps. al 1º y 500 al 2º—Santa-Fé, Sucre, Eridan, Stone Cross, Araucano, Sud-América, Carpintero, Eneas, Chilliarch, Cantiniere, Galouse, Golondrina, Valiente, Teddworth, Amazon, Riflero, Sargento, Zampa, Brandy Snap, Satanella, Soleil, Rottightwater, Financiera, Blackfriar, Apolo, Thalia, Niobe, Nihilist, Anacoreta, Camors, Esperanza, Ituzaingó, Florido, Prometeo.

Minas de la Rioja—Comision exploradora—El Ministerio de Hacienda nombrará de un momento á otro, una comision de ingenieros argentinos para que se trasladen á la Rioja y con los planos y datos que el gobierno les suministre, procedan á examinar y estudiar las superficies mineras que se marcan en el límite sud del territorio de esa provincia.

La comision la compondrán tres ingenieros, y deberá expedirse á la brevedad posible.

Las minas, como se ha dicho, son de cobre, y existen muestras de este metal extraido de allí, que demarcan la clase superior del mineral.

Nacimientos—En el Registro Civil se han anotado durante las últimas 24 horas, sesenta y ocho nacimientos.

Chacarita de los Colegiales—Una carta del doctor Bidau—Buenos Aires, Abril 25 de 1893.—Señor Director de El Argentino—De acuerdo con lo que ayer verbalmente convinimos, relativamente al suelto que, sobre la Chacarita de los Colegiales publicó El Argentino del viernes último, le escribo estas breves líneas.

No hay en ese suelto, con que ha sido Vd. sorprendido, una sola palabra de hechos ó de comentarios que se ajuste, siquiera aproxímadamente, á la verdad.

Prescindo en obsequio á la claridad y á la brevedad, de las insinuaciones embozadas y ofensivas para mí, porque no me agrada ocupar al público con mi modesta personalidad y porque conozco la irresponsabilidad de quien ha llevado á las columnas de su diario los ataques que motivaron la exposicion que publiqué en *La Nacion* del domingo y la presente rectificacion.

Las afirmaciones principales son tres:

1º Que los terrenos de la Chacarita de los Colegiales representan, por lo menos, cuarenta millones de pesos moneda nacional, calculando el precio bajísimo de un peso moneda nacional por cada vara.

2º Que yo tengo la administracion de los terrenos y que, probablemente, percibo los arrendamientos que corresponden al fisco.

3º Que por culpa mia, no se ha dado cumplimiento á los decretos de 13 de Junio de 1889 y 22 de Mayo de 1891, «que debian pasar con todos los antecedentes del valioso proceso á las cámaras nacionales para que estas aprobaran lo actuado por el P. E. Nacional».

Contesto por su órden:

1º La Chacarita de los Colegiales no tuvo el siglo pasado, antes de la expulsion de los jesuitas, sus primitivos dueños, esa extension; y desde hace medio siglo, ha quedado reducida, por las ventas que efectuó D. Juan Manuel de Rosas, á una extension muy inferior. Los terrenos que el Gobierno Nacional poseía cuando se dictó la ley de 16 de Octubre de 1883 que los mandó vender, median exactamente, segun la mensura oficial practicada por el agrimensor D. José Maria Bustos, tres millones ciento veinte y un mil setecientos setenta y tres metros cuadrados.

Mis gestiones han tenido por objeto recuperarlos, pues, todos los arrendatarios, en presencia de la ley mencionada, revelaron pretensiones de dominio.

2º La administracion fué confiada por el decreto de 24 de Agosto de 1891, dictado con motivo de la entrega del primer terreno recuperado por mí, al señor Rector del Colegio Nacional.

3º El decreto de 13 de Junio de 1889 acordó á doña Ana Fleury el 20 o|o de los terrenos que se reivindicaran, mediante los datos y antecedentes que ella suministrara; y el decreto de 22 de Mayo de 1891, dispuso en su artículo 3º que aquel fuera sometido á la consideracion del H. Congreso, una vez que hubiera tenido, «éxito definitivo la reivindicacion de las fracciones de terrenos de la Chacarita, detentados por particulares, y fuera posible fijar el monto de la retribucion correspondiente».

Como se ve, lo resuelto por el P. E. es todo lo contrario de lo que se afirma.

Saluda á Vd. su afectísimo y S. S.—*Eduardo L. Bidau*.

La «Parana Mini»—El Ministerio de Marina dió autorizacion á los Talleres Navales del Tigre para proceder á la reparacion ó construccion de la nueva lancha á vapor de este nombre, cuyos servicios se utilizaban en la division naval del Tigre.

Quema de billetes—La Caja de Conversion quemará en su próximo balance quincenal de Abril la cantidad de 650.000 ps papel vencidos segun lo establecido por la ley de emisiones bancarias.

Reforma de la ley de centros agrícolas—En breve se presentará á la Legislatura de La Plata un proyecto sobre reforma de la actual ley que rige la concesion de centros agrícolas.

Parece que las reformas son notables y merecen la aceptacion de cierta parte de la cámara.

Secretario de la Junta de Marina—Ha sido propuesto para desempeñar las funciones de secretario de la Junta Consultiva de Marina, el capitan de fragata José B. Pastore, cuyos servicios desempeña actualmente en el Estado Mayor de la Armada.

La nota ha sido elevada á informe y confirmacion del superior.

El fronton Buenos Aires—Un abuso intolerable—Son continuas las veces que los jugadores de este fronton lanzan las pelotas con tal fuerza que, salvando la valla superior de la cancha, van á caer en las casas de la calle General Viamonte, ocasionando perjuicios á sus moradores y lesionando otras á los trauseuntes con contusiones graves las mas de las veces.

Un caso análogo sucedió en la tarde del sábado próximo pasado habiendo caido una de aquellas en el negocio de cambalache de propiedad de doña Catalina Milani de Sucuart, situado en la misma calle.

Es de notar que los propietarios reclamaron ante la comisaria de la seccion 3ª interviniendo en este incidente el comisario auxiliar de la misma, que procedió, segun denuncia de la referida señora, de un modo irregular é incorrecto, por lo que, segun ha manifestado, se presentará en queja ante el jefe de policia instaurando denuncia por abuso de autoridad contra dicho funcionario por haberle intimado con amenazas de prision la entrega de la referida pelota.

Ecos de Provincias

BUENOS AIRES

Continúa en sus trece de titularse intendente de Dolores, á pesar del fallo de la Suprema Corte, el señor don Higinio Aparicio; el sábado fueron presos él y un Sr. Joaquin Fernandez por ejercer indebidamente el puesto de autoridades municipales, pero al otro dia y con fecha atrasada, tiró un decreto separando de su puesto á todos los empleados.

Hace dias que viene ocupando preferentemente la atencion del Gobierno la confeccion del mensaje con que será abierto el 1º de Mayo el nuevo periodo legislativo.

Los tres Ministros asistieron á casa del Gobernador Costa, con el objeto de tomar la parte que les corresponde en la confeccion de ese documento.

Las oficinas públicas, por otro lado, han reunido ya todos los datos necesarios para la parte administrativa del mensaje.

Como siempre, han empezado á circular rumores al rededor del contenido del mensaje: entre otros, se dice que contendrá interesantes declaraciones políticas de actualidad.

Ha aparecido la influenza en el Azul: los casos ocurridos no son numerosos ni han revestido gravedad; otra plaga peor que esa ha azotado y azota á la ciudad, y es el curanderismo, representado hoy en la persona del *Mano Santa*, Sr. Blin Korn, que acaba de llegar de uno de los partidos vecinos.

Un rayo caido en medio de una majada en el punto denominado Cachari, el mártes pasado, dió muerte á cien ovejas.

Los nombramientos hechos en el Baradero, por el P. E. de jueces de paz para el corriente año, no fueron reconocidos por algunas administraciones públicas, fundándose en que los exceptuaban ilegales y recurriéndose con tal motivo á la Suprema Corte de Justicia en consulta.

Esta, prévio estudio del asunto, ha hecho saber á los querellantes, que los jueces aludidos son legalmente nombrados por el P. E., quedando por consiguiente derimido el conflicto de autoridades, lo que es de felicitarse.

En esa localidad acaba de establecerse una nueva fábrica de conservas de carne de cerdo, que será de importancia para la localidad.

Debido al cardo tierno están sufriendo fuerte mortandad los hacendados en los animales vacunos.

Parece que este año el cardo está sumamente dañino—hay estancieros, entre ellos el señor Juan Hughes, que han perdido hasta cien animales en un solo dia, debido al cardo.

SANTA FÉ

He aquí las noticias que nos llegan de la capital de esa provincia:

El candidato para secretario de la Cámara de Diputados, es el Dr. Eduardo Ferreyra.

Solucionóse satisfactoriamente el incidente entre un residente chileno y un diputado provincial, sin que conózcase el verdadero origen.

Encuéntrase aquí el senador nacional Dr. Anadon.

El cónsul italiano ha tomado intervencion en el asunto Ottobone, pues la policia, alegando pretextos frívolos, no lo ha puesto en libertad conforme ordenóse por el juez Puccio, basándose en que Ottobone es ahora reo de otro delito.

El gobierno impartió órdenes para que procédase activamente el esclarecimiento del crímen cometido en la colonia Trébol.

Ordenóse al juez de paz de San Cárlos prohiba ejercer la medicina á los curanderos de aquella colonia.

Salió para su estancia el ministro Leiva. Dícese que éste ha prometido separar de sus puestos á los jefes políticos que abusan y cobran para sí sueldos de los soldados que en realidad no tienen.

Transcribimos á continuacion cuatro líneas de un colega del Rosario, sobre la situacion porque atraviesa esa ciudad, y como prueba de ella, la lista de los crímenes que allí permanecen impunes, á los cuales debe agregarse como señal de moralidad policial, la existencia permitida de quince casas de juego en el radio del municipio rosarino.

Habla el colega:

«Cansada está la prensa local de denunciar estralimitaciones autoritarias, hechos bochornosos, bárbaros castigos, saqueos, esquilmaciones y crímenes cometidos por personas al servicio de la policia y como mera fórmula se han instruido sumarios, pendientes casi todos ellos, sin que ninguno de los comprometidos haya sufrido hasta ahora el condigno castigo y todavia aún siguen desempeñando sus puestos con el aplauso de los superiores.

Larga es la lista de hechos criminales que todavia permanecen en la impunidad; nos referiremos á los principales y más recientes.

El del 2º comisario de la seccion 12ª, Domingo Olita, que asesinó á su esposa, fugándose luego.

El de un sujeto desconocido que se encontró en la plaza Santa Rosa atravesado el pulmon de una puñalada.

El de G. Gusperimine, sucedido en Alberdi, apuñaleado por su sócio Venancio Medrano.

El horrendo crimen acaecido en direccion de la calle San Martin, suburbios, donde fué encontrado un individuo desconocido con 35 puñaladas.

El de un vasco Bilbao que murió á consecuencia de una puñalada que le infirió no se sabe quién, en la calle Urquiza y Bajo.

Y por último el acontecido en la calle Güemes, ignorándose hasta quién es la víctima.

Esta estadística hecha á vuela pluma, demuestra el estado actual de desquicio de la policia rosarina y justifica el grandioso meeting del domingo pasado.

Hace dias que el Departamento Topográfico Provincial, informó al superior Gobierno sobre el expediente de construccion de la línea férrea de Vera al paralelo 28. La oficina de tierras informa extensamente haciendo notar la mala construccion de esa línea, que no debe recibirse mientras no se reparen las imperfecciones de que adolece.

La situacion del mercado continúa en el mismo estado de paralizacion: está visto que á los bellos dias de Santa Fé, Rosario y Colonias, les pasa lo que á las golondrinas de Becquer «no volverán jamás».

ENTRE-RIOS

En política absolutamente nada de nuevo: y el comercio tambien sin novedades.

La situacion del mercado de cereales no ha cambiado. Muy poco interés por parte de los exportadores y pocos buques disponibles para la carga.

Los precios siempre con tendencia á baja.

Los lino siempre muy abatidos, poniendo precio el comprador, pues es inútil de pedir ó tratar de fijar precio para vender.

Teniendo en cuenta el tanto por ciento del cuerpo extraño, es lo que obtiene este grano.

Operaciones tan limitadas, que se hacen hasta desconocidas por falta de importancia.

El maiz en iguales condiciones, sin que se produzca hasta ahora variacion sensible.

Se ofrecen algunas partidas con precios altos, los que son rechazados.

Muy poco movimiento en este artículo.

El pasto en igualdad de circunstancias, sin que se conozcan nuevas operaciones.

Se ha ofrecido harinas á precios bajos. Este artículo tambien sigue el camino conocido ya.

Poco se opera y se tiene poco interés.

No hay novedad alguna en el mercado de lanas. Las entradas exiguas, y reducidas las ventas, debido á las noticias de Europa.

Aparecerá en breve en el Paraná un nuevo diario independiente que prestigiará, segun se cree, la candidatura de un hombre actualmente separado de la política, de larga vida pública, integro y liberal.

El señor José Podestá acusó al Jefe de Policia hace ya tiempo: parece que la denuncia que al respecto hizo al gobierno y que, como en tiempo lo anunciamos, causó la separacion de ese empleado, resulta ahora calumniosa.

La fábrica de aceite vegetal para máquinas, establecida en Concordia, sigue exportando fuertes cantidades con destino á Buenos Aires y Rosario.

Empiezan á efectuarse algunos embarques de maní de la última cosecha, procedentes de Federacion y Chajari, para la capital federal y Montevideo.

Se han evadido de la cárcel pública de Federacion, los famosos criminales Gonzalez y Barbosa, que tanto trabajo dieron para apresarlos.

Pertenecian á la gavilla que no ha mucho asaltó la casa de Padron, en Atencion, asesinando á su dependiente.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 3|8, Paris 1.58 1|2, Italia 1.64, Alemania 1.28 1|2, España 1.81.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 1|8 Paris 1.59, Alemania 1.28 1|2.

Banco Británico—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58, Bélgica 1.58, Italia 1.64 1|2, Alemania 1.27, Montevideo 1|2 o|o premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58, Italia 1.64, Alemania 1.27 1|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58 1|2, Italia 1.64, Alemania 1.27, España 1.81 1|2.

Banco del Comercio—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58 1|2, Italia 1.64, Alemania 1.28 1|2, España 1.81.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.58, Italia 1.64, Alemania 1.28, España 1.81.

Banco Francés—Londres 15, Paris 1.58, Bélgica 1.58 1|4, Italia 1.63 1|4, Alemania 1.27 3|4, España 1.81 3|4.

Banco Español—Londres 15 1|8, Paris 1.58, Italia 1.64, Alemania 1.28, España 1.81.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 1|2, Paris 4.98, Alemania 4.04.

Tráfico semanal de ferro-carriles

Recaudacion bruta en £

	1892	*1893*	*De más*	*De menos*
Gran O. Argentino (abril 7)	3126	3688	262	–
Sud (abril 9)	20297	18481	1816	

FOLLETIN

EL ATENEO

Sobran literatos y falta literatura

(CÁLAMO CURRENTE)

Al Dr. F. A. Barroetaceña.

¿Qué se necesita para ser literato? Puede asegurarse, circunscribiendo la accion á Buenos Aires, que simplemente una pluma, un poco de tinta y arrimarse en seguida á un círculo de bombo mútuo. En esto consiste todo.

Tan cierto es esto, que la reputacion de nuestros literatos está más en la fama ambiente que les ha producido el dá y toma del aplauso, en vez de reposar, como debia ser, en el pedestal de sus propias obras.

Desde hoy tenemos Ateneo, porque como está anunciado, dentro de pocas horas más, tendrá lugar su inauguracion.

Esto me ha puesto de un humor inmejorable y he querido consagrarme literato en dia tan fausto y echar una bolada de aficionado, pronosticando que el Ateneo, despues de un parto tan laborioso, entrará al pequeño mundo de nuestra vida intelectual, con síntomas galopantes de atonia y de clorosis.

¿Quién no ha sido proclamado poeta en esta tierra? Desde el general Mitre hasta el Dr. Zeballos, podria formarse una inmensa y abigarrada lista.

Pero esta noche empezarán las zalamerias para la pretensa élite.

Entre estos, figura en primera línea D. Rafael Obligado, ese impenitente del gongorismo paranaense.

Por este motivo y por otros que diré ó no diré despues, voy á referir la gran influencia que tuvo D. Rafael, en mis primeras impresiones literarias, con lo cual, todo el que me haga el honor de leerme, ha de admirarse de mi genial talento, cuando todavia *despues de eso*, consigo hilvanar algunas ideas con regular sentido.

Siendo yo niño, una de mis tias vivia bajo el techo de mis buenos padres. Esta buena señora era por demás aficionada á la poesía, ó por lo menos, lo que ella creia que era tal.

Mi buena tia, abusando de mi regular memoria, cortaba los versos que salian en los periódicos de la época y con una paciencia digna de mejor entretenimiento, me los leia y me los hacia repetir hasta que yo conseguia retenerlos. Aquí de los triunfos de la buena señora: llegaba una visita y aún no se habia sentado, cuando ya me obligaba á espetar una chorrera de versos. Su autor predilecto era don Rafael Obligado. «El jóven poeta, el poeta católico, el poeta de la fé», como ella lo llamaba.

En ese entonces, el señor Obligado producia tanto que ponia á prueba mi memoria.

Hoy mismo, haciendo un esfuerzo, puedo recordar algunas estrofas.

Con todo garbo me paraba yo y extendiendo la mano decia: «A la luna»—y despues de una prudente pausa, chillaba:

«Luna divina
«Blanca señora
«Te ví en la noche, en el azul del cielo
«Como una blanca y virginal paloma.»

Con toda inmodestia, me envanecia luego al ser felicitado, no comprendiendo que todo eso era convencional cortesía y que las pobres víctimas, ó más bien dicho, las víctimas de mi tia, ó dicho todavia mejor, las víctimas del señor Obligado (incluyendo á mi tia y á un servidor de ustedes) tendrian buenas ganas de darme un tiron de orejas para que no volviese á recitar. Eso de llamar *blanca señora* á la luna, me parecia de un efecto extraordinario—y debo confesar que entonces no se me ocurrió, que compararla con una paloma debió ser incompleta vision del poeta por una de estas dos poderosas congeturas: ó bien existia en el rio Paraná una especie de palomas rabonas ó la luna tenia cola.

Una de las composiciones que mas me hacia repetir mi tia era «La leyenda del cristianismo».

Hé aquí una estrofa que recuerdo:

«Y mientras se alzan sus coros
«El cedron en luz se inflama
«Corre! choca! salta! brama!
«Y un bosque de sicomoros
«Suspira de rama en rama».

Los dos primeros versos los decia con voz de bajo, al tercero aullaba como un perro que oye música y al terminar los dos últimos con una vocecilla tiple haciendo suspirar de rama en rama á todo un bosque de sicomoros, veia que mi buena tia, desfallecida de satisfaccion, blanqueaba los ojos como cuando se parte un huevo y la clara fluctúa entre sí me detengo ó me voy.

Recuerdo tambien una estrofa de unos versos eróticos:

«Radiacion de zafiros y alabastros
«Espuma del oleaje del destino
«Destello arrebatado de los astros
«Que ruedan bajo un cielo cristalino!»

Ahora que estoy en esta tarea, se agolpan á mi mente muchos otros versos del señor Obligado y recien me doy cuenta de que mi excelente tia abusaba un poco de mi feliz memoria de niño.

Citaré todavia una última estrofa, inolvidable para mí por el resultado que en una ocasion me dió.

Estaba yo en el comedor de casa. Mis hermanos estudiaban sus lecciones del siguiente dia y mi padre leia un libro cerca de la estufa.

Yo recitaba con una voz de italiano que juega á la *morra*, los versos dedicados á Numa P. Llona:

«Sí, yo siento tambien, como tú sientes
«Una fuerza explosiva que me arrastra;
«Un incendio en mí mismo, que deslumbra
«Como un astro deshecho en llamaradas.»

Mi padre, que ya me habia pedido que callara, se paso sério y me mandó á la cama.

Mis hermanos fueron poco generosos con mi desgracia. Ya acostado y gimiendo por la penitencia, veia como se escabullian, en turno, y ya cerca de mi cama, decian con cavernosa voz:

Corre! choca! salta! brama!

Al seguir la evolucion poética del señor Obligado, sonrio ante mi admiracion de niño y hoy que indudablemente ha madurado algo el pensamiento y en parte mejorado el estilo, pueden, tal vez, estas líneas, ser de útil enseñanza ó al menos de prudente alerta á la generacion que nace, en presencia de la hinchada y estéril generacion á que pertenezco.

Esta generacion literaria que ya se esfuma en su propia impotencia, no ha producido un solo temperamento literario y no dejará en pos de sí un poema, una novela ni un drama.

Por esto mismo ha llamado la atencion que se anuncien nuevos poemas del señor Obligado, porque hasta ahora nadie conoce ninguno anterior del mismo autor.

Así como los rasgos imposibles que hizo aquel pintamonas del cuento, escribiendo debajo, «esto es un gallo», y que aún con la explicacion no lo fué; ocurre igual en literatura, porque no basta que una composicion se titule poema para que realmente lo sea.

Con qué enfasis enfermizo y digno más de conmiseracion que de enojo, solemos hablar de «nuestra literatura nacional».

Hasta el presente no somos más que unos rapsodas, pobres mestizos disfrazados á la europea.

Hemos copiado instituciones, gustos, modas, industrias, medios de transportes y hasta la *parada*, á civilizaciones seculares y porque nos hemos independizado geográficamente, pretendemos aislarnos y constituirnos en una China intelectual, cuando no tenemos ni siquiera tradiciones lingüísticas. Por el momento, el argentino no es más que un payaso de la civilizacion contemporánea. Mas tarde... quién sabe! ¿Quién podria prever lo que resultará de esa estrambótica fusion de razas que se está operando?

Con un idioma que no es nuestro, movidos en un ambiente cosmopolita, con bases sociales inestables, falta esa condicion esencial para el nacimiento de una literatura propia, que es la originalidad, tomando este vocablo en su doble acepcion literaria y filológica.

El espíritu de círculo que nos confina á a categoria de tribu, por lo incipiente que es el desarrollo de nuestra sociabilidad, lo cual nos lleva á formar «tolderias» intelectuales, aparcerías menesterosas ó banderias para barnizar imbéciles, de donde surjen infatuados capitanejos de la literatura,—ha sido causa, tambien para retardar más la lenta evolucion de nuestra intelectualidad.

Por esto habrá pronto motivo de ameno jolgorio ante la esterilidad del Ateneo, y sobre todo, de los lugares comunes que se derrocharán para hablar del renacimiento de las letras argentinas.

Veremos tambien el anunciado poema del Sr. Obligado, ante cuyo solo anuncio un crítico complaciente ha saludado á su autor como al Mesías apetecido, ungiéndolo con el pomposo título de poeta nacional, como si la descripcion de un rio, de una montaña ó de una seudo tradicion, más ó menos tonta, y aun suponiendo exímias esas descripciones, pudieran producir un poeta nacional. Solo los dolores y las ansiedades de una raza pueden hacer surgir ese ser excepcional, y nosotros no somos todavia una raza, no tenemos un ideal comun que nos vincule estrechamente en los mismos sentimientos y hay que andar aún muchas jornadas para que tengamos nacionalidad intelectual y literaria.

Por muchos años tendrá la inteligencia argentina que seguir abnegándose en la milicia de la prensa, para asentar las bases de la libertad política, hasta que el nivel intelectual de las masas se eleve hasta el concepto institucional que nos rige—ó si la montaña no viene hácia nosotros ir nosotros hácia la montaña, haciendo un traje que venga bien á nuestro cuerpo social en el momento histórico, reformando el mecanismo eleccionario para que diga con las costumbres, con los usos y los hábitos actuales.

Hasta que no desaparezcan estos conflictos entre la bárbara democracia que se practica y las perentorias exigencias del progreso moderno,—no será posible dedicarse con éxito á los bellos y grandes complementos de la civilizacion contemporánea.

Hoy se reunirá en el Ateneo una juventud que pretende dirigir el pensamiento argentino. Vayan, pues, en discrepancia, estas modestas pero conscientes líneas, como una protesta ó para arrancar alguna venda de ojos que no ven los peligros en que está la patria.

La inauguracion de esta noche se parece mucho á los funerales de una generacion de jóvenes que medita sobre el presente pavoroso y el porvenir incierto, consultando el diccionario de la rima.

Refugiemos, entre tanto, el resto de esperanza salvado en el naúfragio de este *fin de siècle* argentino, en la generacion que ya crece robusta, para desalojarnos merecidamente y que se la siente venir como murmullo de un mar que se desborda, ó como ha dicho D. Rafael Obligado, en un verso inimitable:

«Con el tumulto de la explosion»!

YAPEYÚ.

Oeste Buenos Aires (abril 9)	9973	12962	2989	—
Noroeste Argentino (abril 2) . . .	578	1318	740	—
Buenos Aires y Ensenada (abril 9)	2104	3064	959	—
Pacífico (abril 9).	3432	5213	1781	—
Buenos Aires y Rosario (abril 8)..	10495	13025	2530	—
Central Argentino (abril 8) . .	12089	14209	2119	—
Este Argentino (abril 9). . . .	374	505	130	—
S. Santa Fé y Córdoba (abril 1º) .	380	1298	918	—
Recaudacion bruta en pesos				
Central Córdoba Seccion N. (abril 2)	40983	45900	1917	—
Id id (abril 2) . .	14246	16300	2054	—

—

Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este Mercado 142 wagones cargados con: 1092 bls. de maiz desgranado 10000 bls. de trigo, 441 de afrecho, 718 bls. papas y 1076 fdos. de pasto.

El mercado abrió hoy con firmeza para los trigos y en el mismo estado para el maiz siendo sus operacrones realizadas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—200 bls. á ps. 7,80, por A. Ojea y Cª, 180 id id 7,30. Mauzue.

Maiz amarillo viejo—160 bls. á ps. 5,80, por Chillado y Cª.

Maiz amarillo nuevo—Vendióse un lote de 260 bls. á 5.70.

Trigo barleta punta negra—257 bls. á 6,20 por E. Saenz y Cª.

Trigo francés en central—800 bls. á ps. 7.00 por E. Grieben.

Trigo Saldomé en Constitucion—1470 bls. á 700 por E. Grieben.

Trigo francés—600 bls. 6.90 por A. Ojea y compañía.

Harina del Molino San Martin de Taurel Hnos.—20 marca cero á 1.40, 50 id 1ª 1.10.

Pasto—100 fardos á ps. 50.00 por L. Moleres y Cª., 50 id id 4.800 id P. Cueto, 35 id id 44.00 Lertora, 32 id id 36.00 Bruzzo.

Entradas por el F. C. del P.

Mercedes, A. Corsero, 40 bls. porotos.
Junin, Carrey, 6 cas. aceite.
San Vicente, Fornasari, 56 can. uva.
Palmira, Smparato, 82 id id.
San Martin, Strafacho, 94 id id.
Id id, Ltirasso, 112 id id.

—

Entradas por el F. C. Oeste

La Plata, M. Blanco, 1 w. cascos.
Id, id, L Juares 1 id; muebles.
Id, id, Etchelluu, 1 id, id.
Rio Santiago, Reugles, 10 caj. dinamita.
Tolosa, Bieker, 46 cascos.
Chaypole, Scala, 14.000 ladrillos.

—

Tramway rural á vapor

Giles, M. Cornadas, 244 atad. cueros varios.
Torres, Gowales y Paglieri, 350 bolsas trigo.
Empalme, Ghiraldo Saenz y Cia., 165 id lino.
Toro, Juan Balma 118 id trido.
Torres, Pegasano Hnos. y Pessano, 100 id maiz.
Giles, Pascual Gabach, 50 fardos pasto.
Toro, Gonzalez y Paglieri, 23 id id.
Pilar, Brusese Antonio, 1 wagon verdura.
Empalme, Falconi hnos., 7 cajones huevos.
Pilar, Alsina, 9 id pichones y huevos.
Giles, id 3 id id.
San Miguel, Agustin Vecino, 8 id id.
Empalme; Angel Martignone, 2 id.
Heary, Alsina, 1 c huevos.
Piñero, Maffordou, 4 id huesos.
Hiarg, Manuel Herrero, 2 id muebles.
Id, Manuel Helguero, 2 id.
San Miguel, Casullo, 2 bolsas porotos.
Id, B. Broggi, 2 id yerros.
Id, J. Barun, 2 id id.

—

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 29 wagones cargados en 2918 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. Errecaborde	Avila	Cañuelas	132
»	F. C. S	»	65
	»	Chascomús	100
Bidone Delfino	»	Maipu	475
C. Lourtel	»	Juarez	90
Rafael Cutó	»	Rancho	120
G y Podesta	»	Matanza	300
Pedro Córdoba	»	Alberti	280
C. Erramouspe	»	Velazquez	456
»	»	»	600
		Total.	2918

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares.

VENTAS DE HOY

Capones mestizos Lincoln y Rambouillet—219 animales á ps. 9 80, por S. Errecaborde; 455 id id 8.50, por C. Erramouspe y Cia.; 478 id id 6.50, por Bidone y Delfino.

Capones mestizos Lincoln

598 animales á ps. 9,50 por C. Erramouspe y Ca., 69 id id 9,00 por S. Errecaborde.

Capones Rambouillet

360 animales á $ 7.40 por Pedro Carbo, 237 id id 580 id Davison Ayerza, 300 id id 420 id G. y Podesta, 280 id id 390 id P. Córdoba, 132 id ovejas 500 id S. Errecaborde, 65 id borregos 450 id los mismos.

—

Movimiento fluvial

Sale hoy el vapor «Baltimore», para Bremen, con 100 pasageros, 2870 toneladas carga y correspondencia.

—Correspondencia: el 27, de La Plata, para Lisboa por «Elbe»; balija á las 12 m.

—El vapor «Colonia», saldrá hoy para el puerto de Havre, con 3000 toneladas carga.

—Probablemente mañana saldrá el vapor «Highland Mary», para Liverpool, con 29875 carneros conjelados.

—Salió el 23 de las Palmas para Buenos Aires, el vapor «Nord-América».

VARIEDADES

BRIC A BRAC

Entre padre é hijo:

—¿Supongo que te habrás lucido en el examen?

—¡Ya lo creo, papá! ¡Figúrese usted que los profesores quieren que lo repita!

—

Cuando pérorar intenta
don Toribio M., el puntano,
el público se impacienta,
y le grita: ¡Al grano, al grano!
Esto me hace suponer
oyendo cual se le ataja,
que don Toribio ha de ser
aficionado á la paja.

—

—Doctor, ¿con qué se me quitarán estos calambres?

—¡Vaya! ¡Pues no es usted poco amigo de saber!

—

Pensamientos:

—En casa de un despilfarrador, todos son despilfarradores. El contagio es general.

—La oportunidad para entrar en la vida, es todo! El hombre es apretado entre dos puertas, una que se llama *Muy temprano*, y la otra *Muy tarde*.

—El amor para el filósofo es apenas una unidad con los ceros que coloca á la derecha la imaginacion de la mocedad.

—Las heridas causadas por las personas que nos son indiferentes, no dejan cicatriz.

—

Que el demonio la tienta
me dijo Amparo;
y yo le dije: Niña,
¡quién fuera el diablo!

CAMPO NEUTRAL

GRAN SURTIDO

Tenemos el honor de participar al público que en la gran tienda EL PROGRESO, Victoria esquina Perú, se encuentra un gran surtido de artículos de viaje como baules, valijas de suela con y sin útiles, bolsas norte americanas, carteras Gladstone, etc., etc. Ocasiones de matinées de franela de fantasía y lisos á 3.75, 7.45 y 7.50.

Muchas ocasiones, precios sin competencia.
885 a24 8p

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA

Compañía francesa de comedia—Direccion Venait.
Hoy—«Le regimeat».

NACIONAL

Empresa Juan Orejon—Compañía cómico-dramática de Maria A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia.
Hoy—«La doctora», «El cascabel al gato».

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española.
Hoy—«Perecito», «Los hijos de Elena».

SAN MARTIN

Empresa A. Varela y Cª—Compañía española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—«Marina», «Tetuan».

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Mlle. Nitouche», «Florentina», «La boda de Serafin».

PASATIEMPO

Gran compañía de zarzuela cómica española.
Hoy—«Toros de punta», «Bodas de oro», «Lo pasado... pasado», «Bodas de oro».

FOLIES FORLET

Compañía italiana de óperas cómicas, operetas y bailes.
Hoy—«Fra Diavolo», «Nodrizas y militares».

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Delucci, tanto por la tarde como por la noche.
Abono para toda la temporada—Señores $ 80, señoras 40

CIRCO BUENOS AIRES

Empresa Julian Moreno—Calle Cuyo y Montevideo—Funcion todas las noches
Hoy—«Juan Moreira» y el pericon nacional.

CIRCO SAN CARLOS

San Juan y Sarandí—Gran compañía ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

CIRCO UNION

Calles Paseo de Julio y Paraguay — Gran compañía ecuestre y de dramas criollos, director José Alarcon.—Funciones martes, jueves y sábados. Domingos y dias festivos dos funciones.

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Hoy—V. Elizegui y Guerrita contra Embil é Iturrior. Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

AVISOS FÚNEBRES

RAMON LIRA

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de abril de 1893

Antonio E. Perez capitan de navio y Alejandro Albarracin amigos del extinto, invitan á sus relaciones á conducir los restos de dicho finado al cementerio del norte, hoy martes 25 á las 4 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Suipacha 817.
889 1p

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade agrimensor público, Santa Fé 1845. 726 m8 60p

José Mazzini médico. Atiende exclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 189.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 355.
831 p.

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres.
833 p.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444.
834p

Manuel José Castilla procurador y colecionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 355.
832p

M. Pagola médico, Rivadavia 3464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldias abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 135.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudios Suipacha 220.

Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 951.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1113.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 613.

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1732.

Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 528.

A. G. Casarino médico, Pozos 552.

Leonardo Pereira Iraola abogado, estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1266.

Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 26, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1251.

Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 532.

Julio Casal médico, estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin abogado, Callao 350.

Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1325.

Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 619.

Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1082.

C. Delcasse abogado, Esmeralda 108.

Félix Egusquiza abogado, Juncal 580.

E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 945.

Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.

Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 256.

Francisco Wright rematador, Victoria 557, altos.

Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.

M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra abogado, calle Charcas 1254.

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés. La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654 perm.

Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1029.

Oscar Ferrari médico, estudio Europa 760.

Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1138.

Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolivar 28.

Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.

Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 551.

Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.

Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.

Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 355.

Ricardo Puig Lomez escribano, calle Victoria 537.

Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 869.

Francisco Rayneli rematador, Victoria 551.

Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712.

Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

José S. Rivas médico, estudio Independencia 1535.

Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 1200

J. D. Ray médico, Belgrano 2450.

F. P. Súnico médico, Cuyo 1844.

Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1569.

Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 451.

E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 34.

José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 551.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

MAGNÍFICA FINCA Central, calle de SUIPACHA NÚMS. 179 AL 187, entre Piedad y Cangallo, en el verdadero centro de comercio, con espléndidos almacenes en la planta baja y una cómoda casa para familia en el primer piso. Base de venta 120.000 ps., pudiendo dar una gran renta, pues solo los almacenes pagan mensualmente 710 ps. y los altos que están ocupados por los propietarios, darian un alquiler igual.

EL MARTES 2 de mayo, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de los herederos de la señora Manuela Villarino de Insiarte, todos mayores, y terminados los trámites testamentarios, la gran finca espresada, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 20.70 varas de frente al oeste por 47.40 varas de fondo, teniendo al fondo sobre el costado sud un martillo á su favor, que comienza á las 35.45 varas con 14.05 v. de norte á sud por 14.43 v. de este á oeste, y otro martillo en contra sobre el costado norte, con 6 3/4 v. de norte á sud por 10 3/4 v. de este á oeste. La línea del contrafrente mide 29.19 v. En todo una superficie total de 1115.82 varas. El edificio se distribuye como sigue: Planta baja—Entrada por el núm. 179, 2 grandes salones y 12 habitaciones, cocina, 2 w. c., etc., distribuidos sobre tres patios espaciosos. Entrada por el núm. 185, un gran almacen con techos de bóveda, w. c.; núm. 187, una pieza con frente á la calle. Primer piso—Hermosa entrada con escalera de mármol y decorada al óleo, que dá acceso á los altos. Ocupan el frente dos salas y un salon. El costado sud 4 habitaciones, comedor, pieza de baño, etc. El costado norte 2 habitaciones y una galeria dispuesta de manera de servir de entrada, si el edificio se dividiera en dos casas. El martillo del fondo está ocupado por la despensa, cocina, 2 piezas de servicio y 2 w. c. Todo lo detallado está convenientemente distribuido sobre un vestíbulo, un gran patio, 2 galerias y 2 pequeños patios más. La distribucion de este gran edificio, de sólida y superior construccion, lo pone en condiciones ventajosas para poder obtener de él una gran renta, asegurada por la situacion excepcional en que está ubicado. Exigiremos de todo comprador el 5 ojo del precio al firmarse el boleto. Los interesados pueden consultar los títulos ó tomar cualquier dato en nuestra casa Alsina 480 y 482.
a19

POR LOS MISMOS

GRAN PROPIEDAD calle de RIVADAVIA 1621 al 1637, entre Montevideo y Rodriguez Peña, 21 metros 80/100 de frente al sud por 60 metros 60/100 de fondo, con grandes depósitos, almacenes, corralon, etc., ocupados los núms. 1621 y 1623 por el depósito de hierros de los Sres Harning y Ca., nums. 1627 al 1631 por una ferreteria y el 1637 por un despacho de vinos

La ubicacion de esta propiedad central, rodeada á poca distancia del Mercado Modelo, plaza Lorea, templo de la Piedad, boulevard Callao, y en poco tiempo más á 1/2 cuadra de la Avenida de Mayo, estando hoy sobre la calle más central de Buenos Aires, no puede ser más codiciable. Base de venta ínfima, ps. 67.000.

EL MIÉRCOLES 3 de Mayo á las 4 p. m. remataremos, con órden terminante de realizar excediendo la base fijada, esta finca cuyos detalles pueden ser apreciados visitándola en cualquier momento.

Se une por el fondo con la que anunciamos para el mismo dia en la calle Montevideo.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 480.
a19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL TERRENOS en las lomas de San Isidro.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis F. Posse y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Martin y Omar, remataremos el **DOMINGO 30 DE ABRIL** sobre los terrenos mismos, las distintas fracciones que detallamos en seguida:

A LAS 3 DE LA TARDE—4 hermosos lotes, uno de ellos con poblacion y con las siguientes dimensiones totales: Lote 1—Con edificio, 3 hectáreas, 90 áreas y 52 centiáreas. Lote 2—5 hectáreas 6 áreas y 22 centiáreas y lotes 3 y 4 cada uno 6 hectáreas, 74 áreas y 96 centiáreas. Son linderos al NE., camino de Buenos Aires á Las Conchas en medio Dª. Manuela C. Llambí y Martin y Omar, al SE. calle por medio Nicolás Becco, al SO. el camino á Bancalari y al NO. M. Marquez. Tasada á ps. 592.63 cts. por hectárea. Base para la venta 2/3 partes ó sean ps. 395.08 cts. cada hectárea.

A LAS 4 DE LA TARDE—Una fraccion de terreno sobre el camino de Buenos Aires á Las Conchas, lindando al Oeste con Rodriguez, Benegas y Navarro; al Sud con Basualdo y al Norte con el citado camino. Superficie 11 hectáreas y 61 áreas ó sean 170 m c tros de frente por 430 de fondo, con poblacion. Tasada á razon de ps. 592.62 cts. por hectárea. Base de venta 2/3 partes ó sean ps. 395 08 ojo cada hectárea

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE—9 hectáreas, 71 áreas y 19 centiáreas, lindando al Norte con Bosch, al Sud con Luis Capini, al Oeste con Joaquin Lopez y al Este calle por medio con Diego Carman. Tasacion ps. 474.10 cts. por hectárea; base de venta 2/3 partes ó sean ps. 316.06 cts.

Los señores interesados pueden solicitar mayores datos en el juzgado espresado, secretaria de Pereyra y planos en nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—A la llegada á la estacion Martinez, del tren que sale de Central á las 2.10 p. m., habrá carruajes para conducir la concurrencia al remate.

POR LOS MISMOS

MONTEVIDEO Nº. 60 entre RIVADAVIA Y PIEDAD. Un corralon con dos galpones y un hermoso fondo. Base de venta $ 13.000.

EL MIÉRCOLES 3 de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde, remataremos, pasando de la indicada base, esta propiedad cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 5 mts. 44/100 de frente por 41 mts. 30/100 de fondo en el costado Sud, teniendo en el costado Norte un martillo á su favor que comienza á los 15 metros del frente con una extension de 5 metros 45/100 de Norte á Sud por 29 mts. 65/100 de Este á Oeste. La línea del contra-frente mide 11 mts. 20/100, dando el todo 412 mts. 25/100 cuadrados. Esta propiedad se une por un costado, con la que anunciamos para el mismo dia en la calle de Rivadavia Llamamos la atencion sobre la ínfima base de venta, tratándose de una propiedad tan central en su ubicacion y tan aparente para obtener de ella una buena renta. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por otros datos á nuestra casa Alsina 480.
a19

Bravo y Doblas

JUDICIAL Por órden del señor juez de primera instancia Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de doña Facunda Achaval de Lastra. 24.394 hectáreas 92 varas 75 centiáreas en dos fracciones divididas por el Rio Colorado. Base de venta fraccion A 35.721 $, fraccion B 54.579 $.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p m., en nuestra casa San Martin 326.

1ª Fraccion—Compuesta por los lotes 14 y 15, seccion 5ª, letra C. de los territorios nacionales. Superficie 12.448 hectáreas, 65 áreas. Linda al N. con los lotes 6 y 7, al O. con el lote núm. 9, al E. con tierras de la seccion 4ª provincial (meridiano 5º) y al S. con el Rio Colorado.

2ª fraccion—Compuesta del lote 14 y parte de los lotes 15, 16 y 17, seccion 6ª, letra F de los territorios nacionales. Superficie 11.946 hectáreas, 27 áreas y 75 centiáreas. Lindan por el N. con el Rio Colorado, por el sud con mas tierra del lote 17 y resto del 16, de propiedad de D. Marcos Avellaneda, por el E. con el lote anterior y por el O. con parte de los lotes 13 y 18.

Estos campos son reputados como lo mejor de todos sus alrededores y su inmediacion á Bahia Blanca, puerto de embarque, dá idea de su importancia y porvenir. Títulos de primer órden. Exigiremos á todo comprador el 5 ojo en garantia. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Los autos tramitan por la secretaria de Pizarro, Tribunales Bravo y Doblas.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN VILLARINO, diez mil hectáreas. Por órden del señor juez de primera instancia doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Tasacion pesos 90.000. Base de venta dos terceras partes 60.000.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 326, venderemos el campo anunciado conocido por Cabeza de Buey; está situado campo por medio con la Bahia que lo divide de la ciudad y puerto de Bahia Blanca; Figura en el registro gráfico bajo el lote número 69 de la seccion 4ª de la provincia de Buenos Aires y tiene por linderos al N. E. el lote núm. 69 al S. E. el núm. 73 al S. O. el número 67 y al N. O el lote núm. 49. Sus pastos son de primera calidad. Dada su situacion excusamos entrar en consideraciones. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, tribunales. Títulos garantidos. Exigirémos el 5 por ojo en garantia de la operacion.

Más datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Bravo y Doblas.
701 m18 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN LAS CONCHAS—Por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Facunda Achaval de Lastra. Tasacion $ 2250 Base de venta $ 1.500

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326. Mide 26 mts. 31 cts. de frente al N. E. sobre una calle sin nombre por 66 mts 18 cts de fondo en el costado S. E. y 55 mts. por el N. O., teniendo 25 mts. 93 cts. en su contra-frente. Es fraccion de los terrenos que fueron del Sr. Meliton Udaondo linda con mayor estension del mismo señor y con los señores Feijóo y Cirilo Gramajo. Títulos perfectos. Seña 10 %.

Mas datos á nuestra casa ó á la secretaria del señor Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas.
767 v23a.

Marcos R. Casas

JUDICIAL Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de Blas Castro contra Ramon Zapata por cobro de pesos;

EL VIERNES 19 DE MAYO á las 2 p. m. venderé una casa calle Pavon 2033, compuesta de tres piezas de material y dos de madera y demás comodidades, edificada en terreno de 8.66 varas de frente por 34.66 de fondo, igual de 300.11 cuadrados. Tasacion 3.351 pesos. Base de venta 2.212,66 centavos.

Más datos, secretaria de Ramallo, tribunales, ó al martillero Bolivar 11.
852 n14 30p

Florencio Chavarria

(TRANSFERIDO)

JUDICIAL ¡¡¡Atencion confiteros, almaceneros, etc.!!! de la antigua y acreditada casa Omer Giron, importadora de vinos finos, conservas y artículos de confiteria.

En la calle **CHACABUCO 430**. Los dias **LÚNES 24 Y MÁRTES 25** del corriente á la 1 p. m. remataré por órden del señor juez de comercio de la capital, Dr. Luis A. Peyret, todas las existencias del concurso formado al señor Pedro Esculery, consistentes en una gran partida de vinos y conservas finos, como ser: champagne, oporto, cognac, licores y conservas extranjeras de las mejores marcas; una gran cantidad de artículos de confiteria, armazones, vidrieras, caja de fierro etc., etc.; y muchas otras cosas cuyo detalle omito por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por más informes ocurrir á la secretaria del escribano Sicouret (tribunales), ó al martillero, Rodriguez Peña 110.
835 v25

Collet y Llambi

JUDICIAL Lindísima esquina **CUYO y RODRIGUEZ PEÑA**. rumbos Norte y Este. Excepcionalmente situada. Barrio de gran renta. Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastre. Tasacion ps. 43 650 m/n. Base 2/3 partes pesos 29.100.

EL MARTES 25 de Abril á las 5 p. m. procederemos á la venta de esta bien situada propiedad con mucho edificio, que mide 13.90 metros de frente á la calle Cuyo por 44.50 m. de frente y fondo á la calle Rodriguez Peña, teniendo 12 metros por el costado sud. Recomendamos la á los que deseen colocar bien su capital. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto.

Por datos en los tribunales, secretaria del señor Pizarro ó á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470.
760 m17 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De la gran propiedad central calle de **ALSINA 1051** entre Buen Orden y Lima. Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Ad-corpus.

Tasacion $ 105 750. Base 2/3 partes $ 70.500 m/n.

EL MARTES 25 de Abril á las 4 p m procederemos á la venta de esta magnífica y bien situada propiedad que tiene 16.45 metros de frente por 60.20 metros de fondo, siendo toda su construccion de primer órden, compuesta de 18 habitaciones, cuarto de baño, w. c., cocina, cocheras y cuartos de servicio, [illegible] Ademas tiene un [illegible] á la calle.

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto en el acto del remate.

Por datos en los tribunales, secretaria del Sr. Pizarro ó á nuestra casa San Martin núm. 175
760 m17 30p

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú — E. BURNICHON & Cª — Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

CONFECCIONES		LENCERIA		SOMBRERERIA	
Vestidos para niñas, en lana fantasía desde.	5.80	Enaguas de franela, Todos colores .	7.90	Sombreros, alta novedad para hombres.	3.50 á 12.00
Vestidos para señoras en lana fantasía.	13.50	Matinés de franela, dº . . .	7.90	Sombreros de felpa, rica clase . . .	16 00
Batones y robes princesse En franela desde	8.50	Inmenso surtido en matinées, batones, blusas, pantalones y enaguas de franela de todas clases.		Gorras y gorros para viaje de . . .	1.50 á 5.00
50.000 camisas para señoras, señoritas y niñas, desde	9.80			Corbatas, alta novedad de .	0.50 á 4.00
100.000 enaguas de paño y Jersey. Gran novedad desde	15.00			Cinturones, surtidos incomparables.	3.00 á 5.00

Gran surtido de géneros de lana, lana y seda y franela, alta novedad, desde 0.65 hasta ps. 12.00 el metro. Novedades y última moda para las estaciones de Otoño ó Invierno en todos los departamentos.

N.851 perm.

Francisco Bulnes

JUDICIAL UN CAMPO en el 9 de Julio, de 8115 hectáreas de los mejores campos al Oeste de la provincia de Buenos Aires. Para ganadería y agricultura. Tierra negra inmejorable; lo cruza el ferrocarril del Oeste, con la via toda alambrada, y á pocas cuadras tiene en sus extremos del campo, las estaciones de Cambaceres y la de Cárlos Casares, y en el centro tendrá estacion cuando las cargas aumenten para sostenerla.

Por autorizacion del señor juez de lo civil doctor Posse, y perteneciente á la testamentaria de la señora Dionisia Migueus de Galup, y su hija Guillerma Galup, procederá á la venta del citado establecimiento, ubicado en el **9 DE JULIO**, cuya tasacion es la de pesos 302 630 m/n , y la base para la venta sus 2/3 partes la de ps. 201.794 m/n , y con la gran ventaja para el pago; este se hará una tercera parte al contado, y las otras dos á 9 y 15 meses con el interés del 8 ojo quedando el mismo campo afectado con la hipoteca hasta la completa chancelacion.

La venta se efectuará en esta capital, calle **BOLIVAR 127**, casa de remate del señor Gowland.

EL 30 DE MAYO, á las 3 p. m. Este espléndido campo se encuentra ubicado en un paraje de lo más importante de la provincia y es conocido por el nombre de «San Dionisio» y se encuentra marcado en el plano gráfico con el nombre de Dionisio Migueus de Galup; está todo sólidamente alambrado con 6 hilos, postes de ñandubay y varilla de hierro; tiene gran casa de material, techos de maderas duras, galegias interiores y exteriores, azotea embaldosada, pisos de las habitaciones de baldosa francesa, todo el edificio rebocado en cal, puertas y ventanas de primer órden, cielo rasos, algibe, etc., etc.

Un grandísimo galpon de hierro, puertas y paredes; grandes y riquísimos alfalfares que producen mucho, una excelente prueba de la bondad de la buena tierra; gran monte de árboles frutales, grandiosas alamedas de sauces; 4 puestos de material, techo de zinc, con 2 piezas cada uno; jagueles, corrales, etc., etc., dicho en una palabra, todo lo que requiere un gran establecimiento rural.

Este campo es muy conocido en ese partido los que deseen verlo, bajando en la estacion Casares está á pocas cuadras de distancia de dicha estacion.

El expediente de esta sucesion tramita por la secretaria de Pizarro en los tribunales, Rodriguez Peña.

Por más informes al rematador, Tacuarí núm. 765.
n882 v30m

E. Martinez

JUDICIAL Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia, Dr. Cigorraga, y en el juicio ejecutivo sobre cobro de pesos que sigue D. Miguel S. Ocejo contra D. Luis Megnani, procederé á vender en remate público, sin base, el **JUEVES 27** del corriente á las 3 p. m. una casilla de madera, techo de zinc, de 4 mts 82 cts de frente por 10 mts. 87 cts. de fondo con un horno de material para cocer pan, un armazon y mostrador de pino y otras cosas mas, ubicada en el puerto Madero calle Belgrano frente el molino y donde estará la bandera de remate. Se exigirá seña al firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á la secretaria de Manuel T Luque, Charcas y Rodriguez Peña.
88 v27

David Garcia

JUDICIAL Al contado. De una pieza de material piso de madera, dos piezas mas de id. techo de zinc, tasada en 420 pesos m/n , base de venta 280 pesos, situadas en la calle Juncal núm. 1675.

EL 29 DE ABRIL á las 12 venderé por órden del señor juez Dr. Posse y como perteneciente al juicio seguido por doña Candelaria Borch contra don Mariano Zuruela por jactancia, las mencionadas piezas, tasadas en 420 pesos m/n Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos se tramitan por la secretaria de Ramallo, calle Rodriguez Peña y Charcas.
844 a12 15p

Subasta Nacional

638 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES DE LA CASA

LUNES

Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES

Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES

Tienda, merceria, roperia, bazar, perfumeria, etc.

JUEVES

Libros y artículos de escritorio.

VIERNES

Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén.
653 perm

Peregrino Lozada

JUDICIAL **EL 29 DE MAYO, Á LAS 4 P. M.** En los autos testamentarios de la señora doña Maria Amalia Battaina de Poretti, el señor juez de 1ª instancia doctor don Angel Garay, por la secretaria del doctor Alcorta, ha ordenado la venta en remate público, por el martillero don Peregrino Lozada, publicando avisos por 30 dias en el «Boletin Oficial» y en «El Argentino», de una propiedad situada calle **ANCHORENA NÚM. 623**, á media cuadra del nuevo Mercado de abasto, la que mide 7 metros 794 milímetros de frente á la calle Anchorena al Oeste, por 38 metros 104 milímetros de fondo por el costado Norte, teniendo en el costado Sud 37 metros 930 milímetros, con 4 piezas de material y 2 de tabla y todas las demás comodidades, techos de teja y hierro con tejuela abajo, un lindísimo parral en el patio. El local de esta propiedad la hace interesante para todo el que quiera colocar bien el dinero, ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6.000 pesos m/n. Base para la venta 2/3 partes 4.000 ps. Seña 5 ojo; datos Victoria 130, pieza 2, Recoba. Títulos perfectos.
Núm. 878 a22 30p

AVISOS GENERALES

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

MARIA — ADIVINA DE PROFESION por medio de las cartas, en su domicilio Alsina 1194.
888 a25 30p

MUCAMA SE OFRECE, VENEZUELA 951. v26

SE OFRECE UNA MUCAMA, LUJAN 143. v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, LARREA 246 v26

PLANCHADORAS SE NECESITAN, Lima 1011. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Juncal 2061. v26

SE NECESITA UN MUCAMO, PIEDAD 1639. v26

MUCHACHA SE NECESITA, VICTORIA 4100. v26

MUCAMO SE NECESITA, CORRIENTES 1847. v26

SIRVIENTA SE PRECISA POZOS 779. v26

COCINERA SE OFRECE, BALCARCE 541. v26

CARPINTEROS SE NECESITAN, 25 de Mayo 541. v26

AMA DE LECHE SE NECESITA, Liniers 659. v26

COCINERO SE OFRECE, LAVALLE 1869. v26

SE PRECISA UNA MUCAMA, DEFENSA 1875. v26

COSTURERA SE NECESITA, DEFENSA 1029. v26

PEON SE NECESITA, VICTORIA 562. v26

MUCHACHO SE NECESITA, Buen Orden 189. v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Corrientes 2331. v26

OFICIALA APARADORA SE NECESITA, Buen Orden 1644. v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Cangallo 482. v26

COCINERA SE NECESITA, VENEZUELA 752. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Zeballos 565. v26

SIRVIENTA SE PRECISA, CHACABUCO 1109. v26

MUCHACHA SE NECESITA, SOLIS 491 v26

OFICIALES APARADORES SE precisan, Independencia 2391. v26

COCINERA SE OFRECE, COMERCIO 1264. v26

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE, Méjico 1175. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Pozos 1171. v26

COCINERA SE NECESITA, PIEDRAS 753. v26

SE NECESITA UNA COCINERA, Defensa 1373 v26

MUCHACHA SE NECESITA, ARTES 381. v26

SE OFRECE UNA MUCAMA, INDEPENDENCIA 1406 v26

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Belgrano 1964. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Tucuman 622 v26

COSTURERA SE NECESITA PIEDAD 1307. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Cuyo 2674. v26

SE PRECISA UNA COCINERA, Viamonte 729. v26

MUCAMA SE OFRECE, BELGRANO 374. v26

OFICIALES APARADORES SE precisan, Méjico 1259. v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, Belgrano 2370. v26

COCINERA SE NECESITA, VENEZUELA 1177. v26

SE PRECISA UN MUCAMO, FLORIDA 635. v26

SE NECESITA UNA COCINERA, Victoria 1782. v26

OFICIALES CARPINTEROS SE precisan, Corrientes 1258. v26

SE NECESITA UNA COCINERA, Méjico 1651. v25

MUCHACHAS SE NECESITAN, Arenales 1562. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Independencia 2662. v26

SE OFRECE UNA SIRVIENTA, San José 953. v26

MUCHACHAS SE NECESITAN, Corrientes 925. v26

CEMENTERIO DEL NORTE. SE previene á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro del Dr. Benjamin Llorente, procedan á sacarlos en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, venciendo este término se procederá como corresponda; más datos Bustamante 1821.—Abril 21 de 1893.
n883 30p v25m

COCHERO SE OFRECE, MÉJICO 2245. v25

MUCAMA SE NECESITA, CANGALLO 1083. v25

OFICIALA APARADORA SE NECESITA, Charcas 857. v25

NIÑERA SE NECESITA, VENEZUELA 1617. v25

COCINERA SE OFRECE, ALSINA 3036. v25

AMA DE LECHE SE OFRECE, Venezuela 1455. v25

SE OFRECE UNA COCINERA, Cangallo 1216. v25

OFICIALES APARADORES SE precisan, Méjico 1250. v25

MUCAMA SE NECESITA, ALSINA 961. v25

AMA DE LECHE SE OFRECE, Méjico 1166. v25

COCINERA SE OFRECE, TUCUMAN 971. v25

PLANCHADORA SE NECESITA, Reconquista 877. v25

SE PRECISA UNA MUCAMA, Chacabuco 589. v25

COCINERA SE NECESITA, COMERCIO 1267. v25

COCINERA SE NECESITA, SALTA 1157. v25

OFICIALAS PLANCHADORAS SE precisan, Arenales 1642. v25

SE PRECISAN OFICIALES APARADORES, Lorea 290. v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, Liniers 471. v25

AMA DE LECHE SE OFRECE, Juncal 2032. v25

OFICIALAS MODISTAS SE NECESITAN, Vicente Lopez 159. v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Pavon 721. v25

NIÑERA SE NECESITA, PIEDAD 2732. v25

NICANDRO GOROSO—COMPRADOR de haciendas: vacuna, lanar y yeguariza.—Adelanta dinero á cuenta de haciendas, prévia vista. Se encarga de toda clase de asuntos en general. Domicilio: Ciudad de Dolores, calle Mendiola núm. 68.
791 m28 30p

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 19 de Mayo próximo, á las 4 p. m., en la calle de Belgrano 487 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel M. Zorrilla, D. N. Berreaute y D Rómulo Agnesse, (sorteados) y D. Azael P. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciante). II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterle á su consideracion las siguientes reformas á los Estatutos: Artículo 4º. En esta forma: «Las operaciones de la Sociedad serán las siguientes: 1º Compra-venta de bienes raices y muebles ó semovientes; 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub-locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art. 6º El capital social se fija en *doscientos mil* pesos divididos en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20 Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 23 Id id id cinco por tres. Art. 26 Id id id cuatro por tres. Art. 41 Id id id id por uno. Art. 57 Id id id id por dos.—*El secretario*—Buenos Aires, Abril 17 de 1893.
864 30p v19m

SOCIEDAD ANÓNIMA LA INDUSTRIAL PARAGUAYA—De conformidad con lo que determina el art. 11 de los Estatutos, son convocados los señores accionistas á la asamblea ordinaria que se reunirá el domingo 30 de Abril próximo, á las 8 a. m., en el edificio social, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio y balance general del sexto año social, con el informe de los síndicos.

2º Eleccion de tres directores en reemplazo de los salientes.

3º Eleccion de síndicos.

Asuncion, Marzo de 1893.

El secretario.

NOTA—Se llama la atencion de los señores accionistas para lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, y son del tenor siguiente:

17 Para acreditar el título de accionista y poder tener representacion legal en la asamblea, se expedirán con anticipacion por la Secretaria boletas que especifiquen el nombre, número de acciones y de votos, que cada uno tenga propios y en representacion.

Las acciones al portador deberán ser depositadas en la Sociedad quince dias antes del designado para la asamblea; las nominales no requieren esta formalidad, pero quedará cerrado el libro de transferencias durante los quince dias anteriores á la asamblea.

18 Exceptúanse de las disposiciones del artículo anterior los accionistas con residencia fuera del país, los cuales podrán depositar sus acciones en poder del representante ó agente que la sociedad nombre, veinte dias antes del fijado para la asamblea, el cual les espedirá un recibo, para que puedan hacerse representar por una carta-poder, que será acompañada por ese recibo.

El representante de la sociedad en Buenos Aires, es el Banco Británico de la América del Sud.

Pedir á la asamblea autorizacion para vender casas y terrenos.
764 v30a

ASPIRANTES AL NOTARIADO—Estudio teórico-práctico para el oficio de escribano público, por José A. Castillo. Nueva edicion editada por Igon y Ca. Libreria del Colegio, calle Alsina esquina á Bolivar.
752 m16 30p

MINAS CARBONÍFERAS LAS HERMANAS (provincia de San Juan). Se convoca á los accionistas á asamblea general extraordinaria para el 27 del corriente á las 8 1/2 p. m. en la calle Cangallo 1021. Orden del dia: 1º Informe del directorio y balance general. 2º Renuncia del directorio ó nombramiento de 5 directores y síndico. 3º Resoluciones á tomarse sobre la marcha de la sociedad.—Buenos Aires, Abril 13 de 1893.—*El director gerente.*
n848 15p v27a

AVISOS NOTABLES

POR LA PREFERENCIA

Ya tenemos el verdadero café torrado marca EL CHINITO (con música), elaborado por J. B. Nicolini.

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES

DEPÓSITO POR MAYOR

AU GRAN CHINOIS

(AL GRAN CHINO)

1016—Corrientes—1018

858 15 p., d. p. m. a15

GRANDES VINOS DE BURDEOS
CASA IMPORTADORA
DE EUGENE DEPAS
Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

"LA COMPETENCIA"
Fábrica á vapor
PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

La Aseguradora Internacional

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

BUENOS AIRES - SAN MARTIN 278

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general ordinaria, convocada para el 19 del corriente, la misma, en segunda convocacion, se reunirá el dia 29 del corriente, á las 2 p. m., en las oficinas de la compañia, calle San Martin núm. 278 para discutir la siguiente

ORDEN DEL DIA

Art. 1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea precedente.

Art. 2º Presentacion de la Memoria del Directorio y balance general á 31 de diciembre de 1892.

Art. 3º Nombramiento del sindico y de los revisadores de cuentas para el corriente ejercicio.—Buenos Aires, Abril 20 de 1893.—*El Gerente.* N. 872 a20 10p

En Quilmes

Se vende una casa quinta con nueve habitaciones hechas en cal, pisos de tea, cielos rasos de yeso, vestíbulo y corredor de masaico, jardin y frutales, en terreno de 3700 vs. Tiene además cinco piezas para servicio, baño, despensa, cochera para dos carruajes, caballerizas para cinco caballos, gallineros, palomar, etc. Está situada en la calle de Olavarria esquina á Moreno, rumbo Norte y Este. Hace cruz con la plaza Marcelo. Ocurrrir para verla y tratar á la misma quinta.

876 v26

INDUSTRIA NACIONAL

QUESO «CHEDDAR» ARGENTINO

FÁBRICA «MARTIN GARCIA»

PARTIDO BALCARCE

Propiedad de Martin Errecaborde

Este excelente producto, elaborado con esmero y con elementos inmejorables, se vende al por mayor y menor, en todos los almacenes al por mayor y confiterias.

Casa introductora al por mayor: Mazzini, Mata y Cia., Defensa 523.

Al por menor: Amadeo Botazzi, Cangallo 956. 879 v25

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:

GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

715 PERM.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

PRODUCTOS

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas* del pecho, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*. etc.

Jarabe Ferruginoso

de corteza de naranja y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *necrosis en general* y el *insomnio* tan comun en los niños durante la denticion.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.

POR MAYOR: P. LEBEAULT & Cie, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Estacion balnearia

EN

Montevideo

GRAN HOTEL ESPANOL

DE

José Guardiola

Plazá Independencia y calle Sarandi 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion

228 perm

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—*Toda clase de comisiones y consignaciones.*

—*Transacciones en el Stock Exchange.*

—*Servicios telegráficos, financieros y comerciales.*

—*Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.*

—*Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.*

—*Encárgase de cobranzas*

—*Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.*

—*Traduccion del ó en español.*

—*Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.*

—*Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.*

—*Correspondencia en inglés, francés y español.*

—*Recurrir por referencias á la administracion de este diario.*

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

A LAS FAMILIAS

Á LA REVOLUCION

Calle Belgrano 592 y 596

Azúcar tucumana á 0.45 y de Paris	0.55	los 10 k.
Velas de estearina	0.28	paquete
Jabon más barato que en fábrica	2.50	los 10 k.
Sal gruesa á 0.03 y fina	0.10	kilo
Aceite de oliva Estrella	2.70	1|1 arb
» » Ottone Hnos.	3.20	»
Arroz Bremen	0.20	kilo
» Carolina	0.35	»
Café torrado exquisito	0.50	tarro
Harina flor	0.20	kilo
Escobas de 4 hilos	0.20	una
Yerba paraguaya especial	0.50	kilo
Garbanzos españoles	0.70	»
Porotos de Chile	0.25	»
Limones	0.25	docena
Paté foie	0.50	caja
Pastillas para matar mosquitos	0.70	»
Té familia	1.25	libra
Vino puro de Mendoza	0.50	litro
» » del Priorato	0.50	»
Alcohol de 41 grados	0.70	»

Velas para coche, esponjas grandes, jabon eléctrico, grasa La Negra, dátiles ingleses, sopas de tortuga, duraznos del Tigre, petit pois, lentejas, langostas, salmon, atun, bacalao con y sin espinas y mil artículos más á precio de mayorista. Belgrano 592 y 596. La casa cierra á las 7 de la tarde.

N.732 perm.

H. W. Johns

ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS

(INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.

87 Maiden Lane, York, U. S. A.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RAPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm

TECHNIKUM MITTWEIDA
EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1\|2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1\|2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

Dirijirse á la Direccion

F. Mieli y Ca

1251 - ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,

QUINCALLERIA,

PINTURERIA

Y HOJALATERIA.

ARTEFACTOS PARA GAS,

AGUAS CORRIENTES,

ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

257 perm

BAYBERINE

PREPARAC ON

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON

SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

100 Pearl St., New York, U. S. A.

DOCTOR

JOSE CANTARELL

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

SOCIO DE LA ACADEMIA

Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA

Ha trasladado su consultorio á la calle DEFENSA núm. 152 Especialidad en las enfermedades de niños y señoras.

HORAS DE CONSULTA:

De 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

796 perm

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Angel Garay se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BONNEMASSOU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*José M. Cosabal*, secretario. 884 a24 30p

Por disposicion del señor juez en lo civil de la capital de la República Argentina doctor don Luis F. Posse, se hace saber á todos los acreedores de la sucesion de DON SANTIAGO DUCA y por el término de diez dias, que se ha presentado en los referidos autos el estado de los créditos por el administrador D. Evaristo Villanueva, á objeto de que puedan examinarlos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de que se les dará por conforme si dejaren vencer el referido término sin haber hecho reclamacion alguna contra el estado mencionado. Los autos tramitan por la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, abril 21 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 887 a24 10p

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, á DON DIEGO WILKEN para que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto que practique el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento acompañado, presentado por el Banco de la Provincia valor de tres mil ochocientos catorce pesos moneda nacional, bajo apercibimiento sino compareze de darla por reconocida en su rebeldía.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Pedro Sicoeret*—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 867 a19 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta, dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CÁRMEN PANCARI, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro de dicho término, ante su juzgado y por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 15 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 869 a19 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA INSUA y DON JOSÉ FERNANDEZ á fin de que en dicho término comparezcan ante este juzgado y secretaria del autorizante á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos acompañados y presentados por los señores Inocencio Garcia Fernandez y Cª. bajo apercibimiento sino comparecen de darlas por reconocidas en su rebeldía.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Pedro Sicoeret*, secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 861 a17 15p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ESQUENON DE SEMERIA, deben de presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*Julio Ramallo*, secretario. 856 a15 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRÉS ABASCAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 857 a15 30p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON ESTEBAN BORZONE para que comparezca por la oficina del que suscribe, dentro del término de quince dias, á practicar el reconocimiento de una letra por valor de veinte mil pesos moneda nacional by firmada á la órden del Banco de Buenos Aires, bajo apercibimiento de darsela por reconocida en rebeldía.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Cárlos N. Rodriguez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña (altos). 851 a14 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA BESARES DE SALOMON Y JULIANA SALOMON DE ROMERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 13 de 1893.—*Saturnino Garcia*, secretario. 855 a14 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CALIXTA COSTA DE SUASNABA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. n847 30p a13

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARIA BARCELÓ DE CORTINA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 850 a13 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raíces dejados por fallecimiento de doña CATALINA BENZONI DE ALIPPI y situados en la República, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*Manuel Delfino*, secretario. 830 30p a10

Por disposicion del señor juez de 1ª. instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELENA ZENAVILLA DE SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*Pedro Cedras*, secretario. 845 30p a12

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, ha ordenado en el juicio seguido por don Ramon Arana y Ca. contra DON LORENZO BOSIO sobre cobro ejecutivo de pesos, se haga saber por medio del presente y durante quince dias, al mencionado Lorenzo Bosio el embargo preventivo trabado en su propiedad ubicada en la calle Córdoba (hoy Rivera) entre las de 1ª y 2ª Serrano, debiendo comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de dársele intervencion al defensor oficial de ausentes para que lo represente.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. n840 15p a11

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANGEL FUMAGALLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 19 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 875 a21 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FILEMON VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 841 a12 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á DON LEOPOLDO NELSON á fin de que dentro del término de la publicacion del presente, que se hará quince veces, comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á reconocer la firma que con su nombre figura en una letra por valor de doce mil pesos moneda nacional de curso legal otorgada á favor del Banco de la Provincia y que ha sido presentada en juicio á los efectos de tal reconocimiento por este bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía si no concurre, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo núm. 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 3 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario. 813 a8 v25

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias á don JOSE MASTAI, á fin de que comparezca á este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe, á practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié de una letra por valor de 900 pesos m|n. presentada en juicio por don Manuel Viale, en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho término se le dará por reconocida en su rebeldía, de acuerdo con lo que dispone el articulo 468 del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Abril 5 de 1893.—*Juan M. Balcedo*, secretario. Rodriguez Peña y Charcas (altos). 811 15p v25a

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN POSSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Juan V. Taquini*, secretario.—Oficina, Charcas 1678. 804 a6 v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GUILLERMO RANDLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1893.—*Enrique Pizarro*. nº. 782 30p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO GUASTAVINO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 17 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 773 m23 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CRISTINA SOGLIUZZI y NICOLAS NIRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 762 m18 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. MANUEL PORCEL DE PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*J. M. Cosabal*, secretario. 837 a11 30p

Poo disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se hace saber para sus efectos por el presente edicto el auto de quiebra dictado contra DON ENRIQUE GALLARDO, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, enero 11 de 1893—Por presentado y conforme á lo dispuesto por el art. 1388 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra á don Enrique Gallardo como lo pide en su precedente escrito; nómbrase sindico á don Juan C. Lenguas, de quien se recabará por el actuario su aceptacion en forma para que proceda al desempeño de su cometido, clausúrese la casa del fallido poniéndose los sellos respectivos, procédase á la ocupacion de bienes, libros y papeles del mismo tomándose de todo inventario; fijase el término de quince dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señálase el dia sábado 6 de mayo del corriente año á las dos de la tarde para la junta de verificacion y graduacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número; líbrese oficio al correo para la retencion de la correspondencia epistolar y telegráfica del concursado la que deberá ser entregada al síndico; fíjase provisoriamente el dia 10 del corriente como el de la cesacion de pagos. Intímese á todos los que tengan bienes ó documentos del mismo fallido los pongan á disposicion del tribunal bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos ni entregas de bienes al concursado so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; hágase efectiva la inhibicion de bienes que se decreta contra el citado Gallardo librándose al efecto los correspondientes mandamientos á la oficina de hipotecas; publíquese el presente por medio de edictos y por el término de quince dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino», y procédase en lo demas con arreglo á derecho. Conforme al art. 31 del Código de Procedimientos, fíjase para las notificaciones en secretaria los lunes y jueves de cada semana ó los subsiguientes si alguno de ellos fuera inhábil.—*Peyret*—Ante mí: *Jorge F. Patiño*.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario.—Domicilio del síndico, Victoria 633. Núm. 842 a12 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JUANA ARPAJOU DE DESPLATS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 12 de 1893.—*José M. Cosabal*, secretario. Núm. 845 a13 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de esta capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á los señores MONTES DE OCA BERIUZZI Y COMPAÑIA por el término de quince dias para que dentro de él comparezcan al juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de tres documentos que han presentado los señores Herts Haack y Cª. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrán por reconocidos en su rebeldía de conformidad con lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Eugenio Blanco*, secretario. Núm. 829 a11 15p

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA.

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Deposito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o\|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	£s. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		£s. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	» o|o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o|o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1|2 »	4 »
Id id á plaz fijo de 3 meses	4 1|2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m\|n 10 o\|o. Oro 10 o\|o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. HERIOT, gerente N. 175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m\|n

SE ABONA

	m|legal	oro
Deposito en cta. corriente.	1 o|o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o|o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m|legal	oro
En cuenta corriente	9 o|o	10 o|o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893 – *Augusto J. Coelho*, gerente. perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	11 o|o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente